



RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2022, de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se tienen por desistidas y se archivan las solicitudes de ayudas al alquiler de vivienda para el año 2021, correspondientes a la provincia de Zaragoza, en el marco de la Orden VMV/1078/2021, de 1 de septiembre.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda para el año 2021 en el marco de la Orden VMV/1078/2021, de 1 de septiembre, y vistos los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.— El 7 de septiembre de 2021, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 186, la Orden VMV/1078/2021, de 1 de septiembre, por la que se convocan ayudas al alquiler de vivienda para el año 2021.

Segundo.— Una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se comprueba que algunas de las mismas no se han cumplimentado debidamente o no se han acompañado de la documentación exigida, por lo que el 26 de octubre de 2022 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón” el anuncio de la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvención presentadas en el en el marco de la Orden VMV/1078/2021, de 1 de septiembre.

En dicho anuncio se concedía un plazo de diez días hábiles para que las personas relacionadas subsanasen la solicitud presentada o aportasen la documentación exigida, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendría por desistidas de su solicitud.

Tercero.— Transcurrido el plazo concedido para la subsanación, se relacionan en el anexo las solicitudes que no han atendido al requerimiento.

Fundamentos de derecho

Primero.— El artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

Segundo.— En el mismo sentido, el artículo 17 de la Orden VMV/1078/2021, de 1 de septiembre, por la que se convocan ayudas al alquiler de vivienda para el año 2021, indica que una vez presentada la solicitud, si no reúne los requisitos establecidos, se requerirá a la persona interesada, para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días y se le indicará que, de no hacerlo, se le tendrá por desistida de su solicitud, según el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.— La competencia para resolver viene atribuida a la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden VMV/1078/2021, de 1 de septiembre.

A la vista de todo lo expuesto, y de conformidad con la normativa de aplicación, la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, resuelve:

Primero.— Tener por desistidos de su solicitud y proceder al archivo de los expedientes de todos los solicitantes de la ayuda al alquiler indicados en el anexo, al no haber subsanado en el plazo establecido los reparos que se les indicaron.

Segundo.— Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en el “Boletín Oficial de Aragón”. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos, de acuerdo con lo recogido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, siendo éste el competente para su resolución, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2022.— La Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Verónica Villagrasa Dolsa.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
15797	SAI - 50/2021/4734	***4585**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.C.C..
15803	SAI - 50/2021/3204	***5787**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.R.L.
15945	SAI - 50/2021/4458	***5697**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la SOLICITANTE.
15970	SAI - 50/2021/3157	***6431*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.H.
16108	SAI - 50/2021/1342	***4369**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona solicitante.
16123	SAI - 50/2021/3153	***6548**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III); Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
16152	SAI - 50/2021/2076	***8880**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.M.A.
16222	SAI - 50/2021/1349	***5613**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (S.M.P.)
16230	SAI - 50/2021/4351	****2766*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
16257	SAI - 50/2021/3552	***6647**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son P.A.V.P.
16404	SAI - 50/2021/4843	****1627*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.H..
16470	SAI - 50/2021/3149	****0625*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B.; Debe presentar la justificación documental del TOTAL de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
16470	SAI - 50/2021/3149	***0625*	ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
16518	SAI - 50/2021/4435	***7489**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
16547	SAI - 50/2021/3547	***7816*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Febrero, Junio y Agosto 2021.
16554	SAI - 50/2021/4101	***3304*	Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
16557	SAI - 50/2021/2840	***4794*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.L.
16619	SAI - 50/2021/2087	***3012*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HH y AA.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AA.
16641	SAI - 50/2021/2055	***3371**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.C.G.
16751	SAI - 50/2021/2563	***9358**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.C.Y.
16798	SAI - 50/2021/1371	***9630**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las dos personas de la unidad de convivencia.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
16834	SAI - 50/2021/1372	***3445**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
16834	SAI - 50/2021/1372	***3445**	AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.G.G. Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de todas las personas de la unidad de convivencia: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE ; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.L., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.L.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.O.C. y M.C.L.
16848	SAI - 50/2021/1794	****3611*	
16884	SAI - 50/2021/4145	****5533*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la solicitante.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 que ha señalado en el ANEXO II , del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
16905	SAI - 50/2021/2074	****3716*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son A.A.Z.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.B.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de enero, agosto y septiembre de 2021. NO VALEN LOS RECIBOS ESCRITOS A MANO.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.B.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.B.
16949	SAI - 50/2021/1726	****1437*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.H.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son K. M. y F. H. Si, por el contrario, desea que esas personas sean incluidas en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
17222	SAI - 50/2021/1376	***7640**	Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) el solicitante. Debe remitirlo en un formato válido, el documento que ha remitido no se puede abrir.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (Anexo I) el solicitante. Debe remitirlo en un formato válido, el documento que ha remitido no

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17222	SAI - 50/2021/1376	***7640**	se puede abrir.
17238	SAI - 50/2021/3704	***8541**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 2020.
17260	SAI - 50/2021/1758	****0268*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (Z. M.); Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (Z.M.)
17263	SAI - 50/2021/2090	***9496**	Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JUNIO Y JULIO DE 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SAM.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SAM; Si se ha cambiado de domicilio deberá aportar VOLANTE COLECTIVO E HISTÓRICO para justificar que en la fecha de la solicitud la unidad de convivencia estaba empadronada en la vivienda de la solicitud.
17305	SAI - 50/2021/1373	***5017**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
17314	SAI - 50/2021/4470	***4569**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.K.K.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.K. K.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.ED., O.K.D. y M.K.D.
17325	SAI - 50/2021/2715	***6281**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MPMB.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MPMB.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MPMB; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CLMM.
17338	SAI - 50/2021/1731	****7576*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde el mes de noviembre de 2020 a septiembre de 2021; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17338	SAI - 50/2021/1731	****576*	en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son A. S. (NIE: ***3454**), O. S., I. S., A. S. (NIE: ***g705**), M. K., y B. S. Si, por el contrario, desea que esas personas sean incluidas en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
17341	SAI - 50/2021/4839	****1824*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.CH. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de FEBRERO, MARZO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
17342	SAI - 50/2021/4187	****5654*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.T.
17343	SAI - 50/2021/1631	****9790*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.FMM.
17355	SAI - 50/2021/4429	****5163*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
17362	SAI - 50/2021/1749	****3634*	Presenta renuncia a la ayuda.
17376	SAI - 50/2021/4438	****0434*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.Z..
17388	SAI - 50/2021/4320	***5765**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses, desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
17414	SAI - 50/2021/1745	***3835**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17429	SAI - 50/2021/4324	****7380*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.O..
17440	SAI - 50/2021/4763	****9552*	Presenta renuncia a la ayuda.
17442	SAI - 50/2021/4758	****7229*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.N.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
17443	SAI - 50/2021/1380	***8960**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son D. C. P. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
17480	SAI - 50/2021/1928	***8622**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de M.A.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
17496	SAI - 50/2021/1643	***5331**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.S.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RMM.
17531	SAI - 50/2021/1652	****2002*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MMES y AB.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MMES y AB .
17537	SAI - 50/2021/2114	***0574**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.K.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto de 2021.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (Anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HA.F.K. y F.K.
17553	SAI - 50/2021/1213	***6251**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17553	SAI - 50/2021/1213	***6251**	AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.A.I.N.
17606	SAI - 50/2021/1124	****6673*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.N.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
17662	SAI - 50/2021/2106	***1727**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F.D.
17666	SAI - 50/2021/4634	***7666**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.L.L.A.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
17668	SAI - 50/2021/1288	***4972**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son M.F.
17688	SAI - 50/2021/4732	****7430*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MARZO de 2021.
17691	SAI - 50/2021/1918	***3235**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) ; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) .
17693	SAI - 50/2021/2065	****2976*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.I.I.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17695	SAI - 50/2021/1286	***9143**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.D.D.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.J.D.D.
17696	SAI - 50/2021/3108	****7137*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.
17715	SAI - 50/2021/1781	****5017*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
17757	SAI - 50/2021/1292	***7347**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NR.J.B.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.J.N.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MARZO de 2021.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.J.N. y S.B.C.
17774	SAI - 50/2021/4916	***7224**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.S.F.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HB.
17775	SAI - 50/2021/2839	***6817*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021. En él debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO DEL ORGANISMO PAGADOR de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
17777	SAI - 50/2021/2735	****3673*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
17792	SAI - 50/2021/4625	****3022*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE DE 2020 y de ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021. (Los aportados no son válidos sin autenticación explícita del banco).; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.B. y B.B.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17808	SAI - 50/2021/1992	****4647*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.O.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de JULIO Y AGOSTO de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
17812	SAI - 50/2021/1276	***0748**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son GGH.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MGH.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
17813	SAI - 50/2021/4327	***6155**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.AB.B., S.T., I. AB.T. y H.AB.T.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.AB.B., S.T., I.AB.T. y H.AB.T.
17817	SAI - 50/2021/2144	****4097*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.S.
17822	SAI - 50/2021/2925	***1288**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.S.G.
17829	SAI - 50/2021/1295	***4201**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.M.L.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.M.L.A.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020, JUNIO y de 2021. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
17844	SAI - 50/2021/3966	****5130*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 y marzo, abril y mayo de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17844	SAI - 50/2021/3966	****5130*	de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
17857	SAI - 50/2021/4211	****9205*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SEF.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SEF.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021.
17860	SAI - 50/2021/2937	****4656*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO de 2021. Además debe justificar por qué el pago de los recibos se efectúa a una persona distinta del arrendador que figura en el contrato de arrendamiento.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud cuyas iniciales son AC.B.V. (es el propietario de la vivienda)
17885	SAI - 50/2021/5042	****3617*	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020, ENERO, FEBRERO, MAYO y SEPTIEMBRE de 2021.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.C. y S.C.
17927	SAI - 50/2021/4397	****6525*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.H.E.H.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son Z. B.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.H.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
17947	SAI - 50/2021/1689	****6984**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MMB.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son R. M. G. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
17950	SAI - 50/2021/3642	****4517*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.Z.
17961	SAI - 50/2021/3669	****7452*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.B.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
17964	SAI - 50/2021/1297	***8660**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y ENERO y FEBRERO de 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona. El archivo aportado telemáticamente está dañado o no está en formato compatible; no es posible abrirlo.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.M.B. Si no da autorización debe aportar toda la documentación pertinente dentro de la que figura en el anexo IV, punto 2 de la convocatoria.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.P.M. y A.M.B.
17989	SAI - 50/2021/2062	****0271*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.E.M. y A.K. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. : Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
18005	SAI - 50/2021/2270	****2849*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.N.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar informes de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.N. y F.N.K. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que hayan trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.; Título de Familia Numerosa EN VIGOR expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
18006	SAI - 50/2021/1789	****7526*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (M.A.S.).
18044	SAI - 50/2021/4196	****7045*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.T.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.K., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.K.; Debe rellenar y firmar la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
18044	SAI - 50/2021/4196	****7045*	autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.K.
18048	SAI - 50/2021/4521	****3860*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.B..
18114	SAI - 50/2021/4540	****2797*	Para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
18135	SAI - 50/2021/2939	****7657*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
18188	SAI - 50/2021/4692	***2353**	Presentó renuncia voluntaria
18213	SAI - 50/2021/1606	****4254*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
18214	SAI - 50/2021/4511	****5531*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Título de Familia Numerosa EN VIGOR expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
18230	SAI - 50/2021/4396	****8334*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
18241	SAI - 50/2021/4409	****3945*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta marzo de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
18247	SAI - 50/2021/4193	****1937*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.K. y H.B. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
18247	SAI - 50/2021/4193	****1937*	unidad de convivencia cuyas iniciales son A.K.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.B.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
18269	SAI - 50/2021/4633	****2534*	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
18324	SAI - 50/2021/1323	***6414**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.G.F.
18335	SAI - 50/2021/3724	****6687*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.N.
18365	SAI - 50/2021/4687	****5679*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.M..
18405	SAI - 50/2021/1324	***9877**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.E.N.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE de 2020 y AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021.
18458	SAI - 50/2021/2499	***0630**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.G.R.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son R.F.
18468	SAI - 50/2021/4242	****3734*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN el solicitante.
18486	SAI - 50/2021/3424	****4099*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.A.A.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.A.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
18486	SAI - 50/2021/3424	****409*	correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2021; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son AJFA .
18489	SAI - 50/2021/3729	****4297*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.S.
18495	SAI - 50/2021/2780	****1766*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Abdelkader B. y Youssef B.A.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SOUMIA A. - ABDELKADER B. y YOUSSEF B.A.
18562	SAI - 50/2021/1330	***4808**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.J.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.S.L.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
18577	SAI - 50/2021/1175	****3583*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la solicitante: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MA.B.N.N. y E.K.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de: DICIEMBRE DE 2020, MARZO, ABRIL, MAYO Y JULIO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son .ME. T.R.
18590	SAI - 50/2021/4597	***6644**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
18650	SAI - 50/2021/4706	****2647*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.A..
18756	SAI - 50/2021/2166	****4821*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia M.EK.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
18756	SAI - 50/2021/2166	****4821*	para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.K.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de septiembre de 2021.
18760	SAI - 50/2021/4964	***0346**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses solicitados.
18762	SAI - 50/2021/4987	***0542*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.K.B. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
18784	SAI - 50/2021/1624	****5567*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.D.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.D.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.D.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de Noviembre de 2020, Diciembre de 2020 y Septiembre de 2021.
18791	SAI - 50/2021/4207	****7305*	Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 2020 Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo II) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MCJS y JJJ.
18808	SAI - 50/2021/4110	***4304**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
18812	SAI - 50/2021/1337	***1986**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.M.G.; En el volante colectivo de empadronamiento, se comprueba que la persona cuyas iniciales son O. M. G. no se encuentra empadronado en la vivienda para la que solicitan la ayuda., aunque si es titular del contrato de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
18812	SAI - 50/2021/1337	***1986**	arrendamiento. Deberá justificar si es miembro o no de la unidad de convivencia.
18842	SAI - 50/2021/1725	****0707*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.A.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
18843	SAI - 50/2021/4674	***1015**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
18853	SAI - 50/2021/4889	***7546**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
18881	SAI - 50/2021/4412	****2059*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son M.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020 y enero de 2021.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
18882	SAI - 50/2021/3016	****0997*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son W.E.
18906	SAI - 50/2021/2255	****8297*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CA; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.A.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.;

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
18906	SAI - 50/2021/2255	***8297*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son MP .
18917	SAI - 50/2021/4109	***8575**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Este justificante deberá contener el nombre del arrendador, o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono , el importe y la identificación del arrendatario.
18932	SAI - 50/2021/1340	***7381**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (C.G.B.C.); Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (C.G.B.C.); Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.G.B.C.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020, ENERO, ABRIL, MAYO y AGOSTO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
18936	SAI - 50/2021/4514	***7447**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
18941	SAI - 50/2021/1240	***9121**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FL.N.R.
18951	SAI - 50/2021/4862	***7462**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
18952	SAI - 50/2021/1241	***6910**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.C.M.; Debe presentar copia COMPLETA del

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
18952	SAI - 50/2021/1241	***6910**	contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de de 12/2020 y 01/2021 Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
18955	SAI - 50/2021/1242	***4993**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MO.G.G. y J.D.C.
18972	SAI - 50/2021/1672	***2543**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HGLR.; En la solicitud aparecen tres menores que no están empadronados en la vivienda para la que solicita la ayuda. Justificar si forman parte o no de la unidad de convivencia.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
18991	SAI - 50/2021/1244	****4049*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.B.Y.E.G.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuren empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son E. V. R. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
19002	SAI - 50/2021/1245	***4808**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.A.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.A.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los (11 meses) de Noviembre/2020 a Septiembre/2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SE; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (Anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SE
19007	SAI - 50/2021/2770	****4515*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.B.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe aportar el Documento oficial acreditativo del tipo y

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19007	SAI - 50/2021/2770	****4515*	grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente de las personas cuyas iniciales son: N.B.B. y O.B.B.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento ANTERIOR al fechado el 17 de Marzo de 2021, de la vivienda para la que solicita la ayuda.
19012	SAI - 50/2021/4209	****1039*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CP.
19046	SAI - 50/2021/4087	****4707*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SMNN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL Y JUNIO DE 2021; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JON.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SMNN figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL CONCORDIA, JARDINES DE LA 7 Es:1 Pi:01 Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
19052	SAI - 50/2021/4988	***7912**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.Q.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
19067	SAI - 50/2021/4350	***7850**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.M.T.
19083	SAI - 50/2021/4587	****7326*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.A.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.A..
19098	SAI - 50/2021/2737	****6150*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.P.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.P.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19098	SAI - 50/2021/2737	****6150*	mes de mayo de 2021.
19109	SAI - 50/2021/4922	***8026**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son W.M.V.V..
19121	SAI - 50/2021/5157	***5193**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.A.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta agosto de 2021.
19153	SAI - 50/2021/1457	****2030*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.L. y M.N: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020.
19161	SAI - 50/2021/1454	****9226*	Debe presentar certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 sobre el total de los ingresos percibidos durante ese ejercicio, de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NB.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NB.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 a marzo de 2021; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MR, NB y MR.
19214	SAI - 50/2021/3134	****3862*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III)
19219	SAI - 50/2021/4512	****1685*	El solicitante figura como propietario del 100% de una vivienda sita en C/ Monasterio de Veruela 3, esc 4, 3ºD de Utebo. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
19232	SAI - 50/2021/4730	****1968*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.M.
19242	SAI - 50/2021/3470	****1454*	Debe presentar una ficha de terceros debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la ayuda y sellada por la entidad bancaria.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19249	SAI - 50/2021/4584	***5297**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.D.G..
19282	SAI - 50/2021/4115	****1171*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.B.
19297	SAI - 50/2021/3239	****0564*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del TOTAL de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
19299	SAI - 50/2021/1253	***7862**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.R.G.
19309	SAI - 50/2021/5000	****1128*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento actualizado, que incluya a TODAS las personas que residen en la vivienda.
19310	SAI - 50/2021/1254	***4913**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.B.V.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.B.V.
19313	SAI - 50/2021/4084	****432**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2020; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CGG.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CGG.
19318	SAI - 50/2021/4735	****1116*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2020 Y de MAYO, JUNIO y JULIO de 2021.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19322	SAI - 50/2021/4152	****7102*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.M.
19360	SAI - 50/2021/4787	****3153*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.S..
19367	SAI - 50/2021/4864	****7501*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de enero hasta junio de 2021, y agosto de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
19381	SAI - 50/2021/2491	****g102*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son DN.G.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son DN.G.B. .; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
19391	SAI - 50/2021/2492	***0382**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son WA.P.V.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son DU.B.T.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son DE.B.T.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
19400	SAI - 50/2021/4508	****4927*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.C.B.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.C.B..
19405	SAI - 50/2021/1821	****1100*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la SOLICITANTE. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19405	SAI - 50/2021/1821	****1100*	la SOLICITANTE.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
19423	SAI - 50/2021/4142	****4934*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la solicitante : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la solicitante.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
19431	SAI - 50/2021/4157	***4672**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020, ENERO, ABRIL y MAYO de 2021.
19445	SAI - 50/2021/2863	****9841*	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E. Si no da autorización debe aportar toda la documentación pertinente dentro de la que figura en el anexo IV, punto 2 de la convocatoria.
19460	SAI - 50/2021/5118	****8403*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.T.M.K.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.H.
19461	SAI - 50/2021/1265	***6241**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son DGM.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses comprendidos entre el mes de noviembre de 2020 y septiembre de 2021 ; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EGM figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL PURROY (BARON DE) 12 (I). Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
19462	SAI - 50/2021/1388	****3815*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.Y.F.; Debe presentar

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19462	SAI - 50/2021/1388	****3815*	Justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de julio de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LM. EB.
19485	SAI - 50/2021/1263	***6734**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NDG.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MGG.
19490	SAI - 50/2021/5019	***3542*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.E.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.E.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.E..
19493	SAI - 50/2021/5024	****1946*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.; Debe presentar TODAS LA NÓMINAS DE 2020 que justifiquen la cantidad consignada en la declaración responsable de ingresos.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.
19509	SAI - 50/2021/1673	***6799**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.K.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020 y diciembre de 2020
19527	SAI - 50/2021/4186	****9803*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
19547	SAI - 50/2021/2720	****2063*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona solicitante: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona solicitante.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona solicitante.
19556	SAI - 50/2021/5049	****4581*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuren empadronadas en la vivienda, a no ser que estas sean menores de 16 años. En este caso tendrá que presentar un nuevo padrón COLECTIVO en el que figuren TODAS las personas que residen en la vivienda.
19562	SAI - 50/2021/1139	***3599**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19562	SAI - 50/2021/1139	***3599**	DICIEMBRE DE 2020 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
19564	SAI - 50/2021/1466	****0695*	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona. Y si es el caso dar de baja a las personas no incluidas en la solicitud.
19576	SAI - 50/2021/5098	***4800*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.K.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; La solicitante figura como propietaria del 100% de una vivienda sita en C/ Vicente Monforte 10, 3º iz. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
19578	SAI - 50/2021/5119	****7166*	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de ABRIL, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
19580	SAI - 50/2021/4999	****0657*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.Z.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todo el periodo subvencionable (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.Z. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL STA CLARA 47 CASPE 50700-ZARAGOZA. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19580	SAI - 50/2021/4999	****0657*	En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
19595	SAI - 50/2021/5050	****6950*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.D. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.D. , en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.D. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del período subvencionable (NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021).; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.Z. e I.D.; Documento oficial en vigor acreditativo del tipo y grado de discapacidad de la persona de la unidad de convivencia con iniciales M.D. , expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.
19611	SAI - 50/2021/1459	***5347**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HSEK y ASH.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HSEK.
19622	SAI - 50/2021/5108	****6215*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.F. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de DICIEMBRE de 2020 y de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y JULIO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
19631	SAI - 50/2021/5216	***5910**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.C.N..
19638	SAI - 50/2021/1202	***9857**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ... ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ISL. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020 y diciembre de 2020.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19711	SAI - 50/2021/1270	****3058*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MM.A.R.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo II) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JHC y JJHA.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MMAR, JHC y JJHA.
19740	SAI - 50/2021/1204	***5126**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.S.G.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son IRS, en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son IRS.
19743	SAI - 50/2021/5097	****8578*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.M. en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.
19744	SAI - 50/2021/5109	****0206*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.K. , en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.K.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.B. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL MUELA 21 CASPE 50700-ZARAGOZA. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
19760	SAI - 50/2021/1500	***5497**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JD.N.M.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta agosto de 2021.
19780	SAI - 50/2021/1622	****4712*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NEM.
19793	SAI - 50/2021/4792	***1405**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19794	SAI - 50/2021/2244	***5084**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.MA.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.MA.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.MA.
19804	SAI - 50/2021/2936	***9895**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.G.
19845	SAI - 50/2021/1502	***7320**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la solicitante.
19865	SAI - 50/2021/4873	***8595*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de abril hasta septiembre de 2021.
19871	SAI - 50/2021/4959	***0347**	Debe presentar copia COMPLETA de los contratos de arrendamiento de las viviendas adjuntos en la solicitud, PRIMER contrato con fecha 14 febrero de 2020 y SEGUNDO contrato con fecha 1 Marzo 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
19872	SAI - 50/2021/2687	****1175*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NE.K.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NE.K.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta agosto de 2021. (En los presentados no figura el importe).
19882	SAI - 50/2021/1505	***9314**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.C.E. y de M.D.D.
19884	SAI - 50/2021/4607	***9811**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.V.C.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
19890	SAI - 50/2021/3420	****7160*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.B.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19890	SAI - 50/2021/3420	****7160*	o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son FZ .
19903	SAI - 50/2021/3105	****6307*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.R.
19905	SAI - 50/2021/2877	****3447*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MV. I.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar los JUSTIFICANTES BANCARIOS de los pagos del alquiler. (NO las FACTURAS); En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (N.-V. G.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
19920	SAI - 50/2021/3225	****8802*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MA.B. y H.AeB. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MA.B. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en BORJA. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable o con posterioridad, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
19945	SAI - 50/2021/4551	****7993*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Bo.B.
19947	SAI - 50/2021/2694	****1915*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.N.N. : Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.M.E.N.
19956	SAI - 50/2021/2899	***3930**	Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
19956	SAI - 50/2021/2899	***3930**	requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MLB
19965	SAI - 50/2021/1426	***4876*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN el solicitante.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.E.M. figura como propietario de una vivienda sita en C/ ZOCO JUSTO Nº36, 3º DCHA, EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA). Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
19976	SAI - 50/2021/5114	***5159**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.P.G.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.T.P.
19986	SAI - 50/2021/1507	***5079**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la solicitante.
19996	SAI - 50/2021/1508	***7492**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.A.E.M.
20008	SAI - 50/2021/3106	***1639*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20023	SAI - 50/2021/2208	***9793*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta febrero de 2021.
20055	SAI - 50/2021/4315	***4727**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de Noviembre 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20070	SAI - 50/2021/4400	***7224**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20070	SAI - 50/2021/4400	***7224**	de convivencia cuyas iniciales son H.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.K.J..
20079	SAI - 50/2021/2248	****3943*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) de las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
20081	SAI - 50/2021/4712	****3987*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son U.C.N..; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE DICIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021.
20093	SAI - 50/2021/2955	***7440**	Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20107	SAI - 50/2021/1619	****2536*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.A.
20118	SAI - 50/2021/1516	***4142**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) todos los mayores de 14 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (Anexo I) todos los mayores de 14 años.; NO HA SIDO POSIBLE ABRIR LOS ARCHIVOS APORTADOS CON LA SOLICITUD TELEMÁTICA, POR LO QUE DEBERÁ APORTAR, EN FORMATO PDF O EN PAPEL:
20124	SAI - 50/2021/1514	***2459**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia de un titular del contrato de arrendamiento.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20131	SAI - 50/2021/2900	***2649**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MLHF.
20155	SAI - 50/2021/1581	***0862**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FK.P.K.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de DICIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021. En ellos debe figurar el NOMBRE DEL ARRENDADOR o NÚMERO DE CUENTA DE ABONO QUE FIGURE EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, mes al que corresponde el abono, el importe y la IDENTIFICACIÓN DEL ARRENDATARIO.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda.
20169	SAI - 50/2021/5214	***8988**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son
20210	SAI - 50/2021/4925	***2091**	Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las persona de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
20223	SAI - 50/2021/4721	****1687*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ROO.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021 (O DESDE EL COMIENZO DEL CONTRATO SI TIENE FECHA POSTERIOR A NOVIEMBRE DE 2020); Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos. de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ROO.
20225	SAI - 50/2021/4729	****5479*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler de todo el periodo subvencionable (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
20296	SAI - 50/2021/3995	****9322*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.O. y K.A.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20311	SAI - 50/2021/4230	****6918*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.O.
20316	SAI - 50/2021/4547	****0013*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyo documento de identidad es ***489**Y y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y MARZO de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son A.M. y M.M.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyo documento de identidad es ***489**Y.; Las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.M. y H.M. figuran como propietarias de una vivienda sita en Zaragoza, C/ Fco. de Ruesta. Deberán acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no pueden habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable o con posterioridad, deberán acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
20325	SAI - 50/2021/4667	****2788*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
20327	SAI - 50/2021/2941	****0411*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.C.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20328	SAI - 50/2021/3012	****0273**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.R.T.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2020.
20360	SAI - 50/2021/5099	****g194*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
20381	SAI - 50/2021/2894	****8367*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20381	SAI - 50/2021/2894	****8367*	AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.
20408	SAI - 50/2021/1487	***6865**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son PM.F.C.
20422	SAI - 50/2021/4051	***3473**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
20426	SAI - 50/2021/5302	***3854**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son .RUF. ; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
20454	SAI - 50/2021/5292	***2538**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.M.V..
20479	SAI - 50/2021/4549	****2406*	Debe aportarse certificado de defunción de la persona cuyo documento de identidad es ***824**D. ; Debe presentar la ficha de terceros debidamente cumplimentada y firmada por la persona de la unidad de convivencia cuyo documento de identidad es ***525**G de la cuenta en la que efectuar el abono de la subvención en caso de serle concedida. ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyo documento de identidad es ***525**G. ; La persona de la unidad de convivencia cuyo documento de identidad es ***525**G figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en C/ Juan Bregante (Casetas). Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable o con posterioridad, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa. ; Si la persona cuyo documento de identidad es ***525**G sigue residiendo en la vivienda para la que se solicita la ayuda, debe aportar anexo al contrato de alquiler, firmado por el arrendador y ella misma, en el que conste que se subroga como arrendataria. Si ha cambiado de residencia, debe aportar documento de aceptación de herencia o declaración de herederos en que conste como tal.
20486	SAI - 50/2021/5295	***6088**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.L.B..
20494	SAI - 50/2021/2479	***6010**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta agosto de 2021. ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F.P.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20503	SAI - 50/2021/4837	***5327**	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
20507	SAI - 50/2021/2745	***3423**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.G.M.
20513	SAI - 50/2021/2384	***0184**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.L.R.E.
20516	SAI - 50/2021/3215	****3000*	Debe presentar certificados del centro o centros de trabajo para los que hayan trabajado en 2020 sobre el total de los ingresos percibidos durante ese ejercicio de las personas de la unidad de convivencia cuyos NIE son ****235** y ****241**.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyo NIE es ****235**., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informes de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyos NIE son ****235** y ****241**.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyo NIE es ****235**.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyo NIE es ****235**.
20517	SAI - 50/2021/3691	***6472**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.K.G. Se adjunta certificado de deuda emitido por la Dirección General de Tributos. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20524	SAI - 50/2021/4742	***8572*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.H.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.H.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y de ENERO y FEBRERO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20537	SAI - 50/2021/2145	****4657*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20537	SAI - 50/2021/2145	****4657*	la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MEM. Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe presentar certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 sobre el total de los ingresos percibidos durante ese ejercicio, de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LEK.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LEK. en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LEK.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero de 2021 y agosto de 2021.
20570	SAI - 50/2021/3317	****1491*	Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y de ENERO de 2021.
20581	SAI - 50/2021/4340	***0810**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.L.L.
20591	SAI - 50/2021/2960	****0029*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.S.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.M.K.
20611	SAI - 50/2021/2699	****1792*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.N.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20630	SAI - 50/2021/5288	****2073*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
20735	SAI - 50/2021/4006	***9127**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.D.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.D.A.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.A.D. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20758	SAI - 50/2021/2963	***5068**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.C.A.M.
20759	SAI - 50/2021/4268	***8254**	La persona solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Zuera, c/ Fernando el Católico, 16. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
20763	SAI - 50/2021/1843	***2370**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JMB.
20765	SAI - 50/2021/1189	***6072**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.M.E.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
20771	SAI - 50/2021/1471	***9139**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RZS
20779	SAI - 50/2021/5305	***5747**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son MABA: Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son DJP ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20782	SAI - 50/2021/3991	****5693*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento (Ch.R).

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20783	SAI - 50/2021/5304	***5221**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.D.G..
20786	SAI - 50/2021/5103	***4092**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia de la persona que aparece en el contrato de arrendamiento como conviviente cuyas iniciales son M.B.A.; Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de DICIEMBRE de 2020 Y ENERO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; En el Padrón COLECTIVO aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (M.C.B.A.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
20797	SAI - 50/2021/5015	***5956**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y SEPTIEMBRE DE 2021.
20798	SAI - 50/2021/2747	***0412**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.G.T.
20807	SAI - 50/2021/3327	***4631*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J. E. C.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler desde NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021. (11 recibos). En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
20812	SAI - 50/2021/4272	***5986**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar una ficha de terceros debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la ayuda y sellada por la entidad bancaria.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III); Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
20828	SAI - 50/2021/4489	***1331**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero y marzo de 2021.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20829	SAI - 50/2021/5001	***2062**	La solicitante figura como propietaria del 50% de una vivienda sita en C/ Juan José Gárate , 1º B de Zaragoza. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
20831	SAI - 50/2021/5452	***8741**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.A.G..
20856	SAI - 50/2021/3758	***9468**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M. J. L. C.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M. J. L. C.
20861	SAI - 50/2021/5451	***5096**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas con iniciales I.M.C. y I.F.C.O. no incluidas en la solicitud pero que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
20862	SAI - 50/2021/1626	***1897**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EAVE.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son S. M. S. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
20878	SAI - 50/2021/5154	***1501**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.P.A..; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.P.A..; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO de 2021.
20892	SAI - 50/2021/5458	***9597*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.A..

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20902	SAI - 50/2021/3474	****8326*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.O.
20907	SAI - 50/2021/4965	***8895**	La solicitante figura como propietaria de dos viviendas sitas en Plaza Castillo 20, 1ª dcha y 2ª dcha en Lituénigo. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
20910	SAI - 50/2021/1219	****8627*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de todas las personas de la unidad de convivencia: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.B.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y abril, agosto y septiembre de 2021.
20931	SAI - 50/2021/5460	***9030**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III); Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
20944	SAI - 50/2021/5459	***1703**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
20965	SAI - 50/2021/3846	****7350*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona solicitante: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona solicitante.
20972	SAI - 50/2021/5069	***5052*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020 y septiembre de 2021.
20979	SAI - 50/2021/5462	***8651**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.H.G.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.H.G. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Zaragoza, c/ Luis Baraille, 23. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
20979	SAI - 50/2021/5462	***8651**	la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
20998	SAI - 50/2021/3831	***5732**	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
21014	SAI - 50/2021/2093	***1854**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.B.E.
21042	SAI - 50/2021/4888	***9105*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.O.S..
21044	SAI - 50/2021/5463	***7193**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
21062	SAI - 50/2021/5102	****7495*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.O. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales; Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son D. O.E.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
21118	SAI - 50/2021/3721	***0754**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son V.L.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la SOLICITANTE.
21127	SAI - 50/2021/2389	****3922*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.M. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.M.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.G.T. y, en su caso, certificados de los centros de trabajo en los que haya prestado servicios que indiquen las cantidades percibidas en 2020.; Debe presentar justificante BANCARIO

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21127	SAI - 50/2021/2389	****3922*	del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO de 2021. En él debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.G.T. Si no da autorización debe aportar toda la documentación pertinente dentro de la que figura en el anexo IV, punto 2 de la convocatoria.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
21132	SAI - 50/2021/5467	****9739*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ON.S.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años. Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.G.S.
21173	SAI - 50/2021/5471	***7962**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son .M.G.C.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.G.C.
21228	SAI - 50/2021/5130	***5356**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.H.A.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
21240	SAI - 50/2021/1674	****0950*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son PEV y AV/ DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 hasta agosto 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AV

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21273	SAI - 50/2021/4588	****3729*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.C.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y JUNIO DE 2021; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JMMJ y AVCM.
21278	SAI - 50/2021/1919	****8856*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.M.G.
21296	SAI - 50/2021/1440	****4191*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. (Anterior al presentado); Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son L.G.
21331	SAI - 50/2021/4743	***3688**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.A.A.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A., R.A.
21332	SAI - 50/2021/2549	****1456*	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.O. y O.E.K.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.O. y O.E.K.
21350	SAI - 50/2021/4457	****9494*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.B.
21408	SAI - 50/2021/3338	***5354**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento HISTORICO, que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. (En la actualidad figura una persona menos en el padrón de las que figuran en la solicitud); Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M. T. y D. B.
21419	SAI - 50/2021/3682	****5587*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.J..
21430	SAI - 50/2021/4695	****9840*	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21430	SAI - 50/2021/4695	****9840*	la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.C.
21451	SAI - 50/2021/4595	***3016**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MCFP.; Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.F.P..
21454	SAI - 50/2021/1611	****5552*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son
21470	SAI - 50/2021/4817	***2941**	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RM. P.B. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del período subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021).; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo II) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RM.P.B.
21472	SAI - 50/2021/3684	***6447**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.K.E.A. Y E.M.C.K.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.K.E.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Noviembre 2020, Febrero 2021 y Mayo 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
21480	SAI - 50/2021/2294	***9590**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.M.T.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.M.T.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. (11 recibos)
21487	SAI - 50/2021/4671	****9341*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o NIES en vigor de todos ellos para poder incluirlos en la solicitud.
21515	SAI - 50/2021/3828	****4770*	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21515	SAI - 50/2021/3828	****4770*	y la identificación del arrendatario.
21516	SAI - 50/2021/5442	***3306**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a FEBRERO Y SEPTIEMBRE DE 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
21528	SAI - 50/2021/3551	****0720*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.
21534	SAI - 50/2021/4869	****4242*	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.H..
21539	SAI - 50/2021/5440	***4988**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.A.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
21563	SAI - 50/2021/5121	***2425**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.A.B.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE de 2020 Y de MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.S.C.
21595	SAI - 50/2021/4877	***6180**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.P.T.A..
21603	SAI - 50/2021/2773	***9850**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.M.N.P.
21628	SAI - 50/2021/3177	****3536*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO de 2021.; Deben estar al

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21628	SAI - 50/2021/3177	****3536*	corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S. y C.M.S.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S. y C.M.S.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S. y C.M.S.
21645	SAI - 50/2021/3756	****2545*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B. L.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B. L.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B. L.
21648	SAI - 50/2021/5038	****4065**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RE.E.E.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda y cuyas iniciales son DC.M.E.
21653	SAI - 50/2021/1707	****0155*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (H.C.) y (M.Z.): NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler. Esta justificación deberá contener el nombre del ARRENDADOR o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del ARRENDATARIO.
21654	SAI - 50/2021/2975	****0827*	Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
21656	SAI - 50/2021/3810	****5922*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.B.
21678	SAI - 50/2021/5037	****6243*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.H.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Marzo a Julio.
21705	SAI - 50/2021/2654	****4139*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Estos justificantes deberán contener el nombre del arrendador, o número de cuenta de abono que figure

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21705	SAI - 50/2021/2654	****4139*	en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono , el importe y la identificación del arrendatario.
21746	SAI - 50/2021/4092	***1510**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
21778	SAI - 50/2021/3674	****3374*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.E.K.: DNI para nacionales españoles; NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS (NO sirven completados a mano) del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y desde ENERO hasta JULIO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
21798	SAI - 50/2021/2531	***5434**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.C.
21817	SAI - 50/2021/2918	****7570*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
21832	SAI - 50/2021/4095	***1415**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.W.T.C.
21837	SAI - 50/2021/2907	***6010**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.R.S.S.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
21842	SAI - 50/2021/2909	****6547*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son I.A. y F.B.
21849	SAI - 50/2021/4968	***2202**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.J.C.C.
21871	SAI - 50/2021/1783	***8557**	Debe presentar DOCUMENTO de ACTUALIZACION del CONTRATO firmado por ambas partes (ARRENDORA Y

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21871	SAI - 50/2021/1783	***8557**	ARRENDATARIA) ya que el aportado es de 1.973 y está desfasado, no coinciden cantidades, ni nombre, ni cuenta del Arrendador.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III).
21877	SAI - 50/2021/4867	****4030*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
21879	SAI - 50/2021/2541	****4113*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.M.M.
21884	SAI - 50/2021/3717	****2667*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las 3 personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento.
21890	SAI - 50/2021/2462	***3899**	Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.K.S.H.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Los justificantes deberán contener el nombre del arrendador, o número de cuenta de abono que figure en contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono y la identificación del arrendatario.
21913	SAI - 50/2021/4978	****7288*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.E.H.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
21931	SAI - 50/2021/1612	****2561*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.M.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21933	SAI - 50/2021/5427	***2540**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.J.; Debe presentar certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 sobre el total de los ingresos percibidos durante ese ejercicio, de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe presentar informe de vida laboral de TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a noviembre de 2020 y a enero y septiembre de 2021.; La solicitante deberá justificar documentalmente el origen de los ingresos consignados en la declaración responsable de ingresos percibidos en 2020 (3280 euros).
21938	SAI - 50/2021/4945	****0241*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
21962	SAI - 50/2021/1636	****3029*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MO y NN: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MO.
21966	SAI - 50/2021/4896	****6576*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.A..
21975	SAI - 50/2021/3265	****5562*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.L.G.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
21978	SAI - 50/2021/4453	***5484**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.H.M.
21986	SAI - 50/2021/5425	***1258**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.L.A.S.. ; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todo el periodo subvencionable (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
21989	SAI - 50/2021/2028	****1279*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.A. en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020,

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
21989	SAI - 50/2021/2028	****1279*	; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G. A.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. (El apartado dice que figura inscrita una persona más, que no aparece en su solicitud por lo que deberá solicitar en el Ayuntamiento la baja de esa persona, o bien, aportar toda la documentación en vigor de la misma).
22009	SAI - 50/2021/5136	****2378*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.K.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2021.
22036	SAI - 50/2021/1655	****9908*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AA y GE.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses desde noviembre de 2020 a septiembre de 2021.
22047	SAI - 50/2021/4746	***6858**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22051	SAI - 50/2021/4009	****9717*	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020, ENERO, ABRIL, MAYO, JUNIO y JULIO de 2021.; Debe presentar una ficha de terceros de la cuenta en la que desea el abono si se le concede la subvención, debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la ayuda y sellada por la entidad bancaria. (El IBAN consignado en la solicitud está incompleto)
22054	SAI - 50/2021/2596	***6201**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.R.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020.
22060	SAI - 50/2021/5421	***0932**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.G.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.A.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.
22090	SAI - 50/2021/4940	****4595*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NM.P.T.; Debe

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22090	SAI - 50/2021/4940	****4595*	presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 y agosto de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22092	SAI - 50/2021/3209	****5147*	Debe presentar certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 sobre el total de los ingresos percibidos durante ese ejercicio, de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.S.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.S., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.S.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
22095	SAI - 50/2021/5420	***7126**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.C..
22101	SAI - 50/2021/4709	****4101*	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EA.
22109	SAI - 50/2021/3824	***4490**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.J.N.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, nos informan de que estaba obligada a presentarla) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.J.N. ; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.B. M.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.; La SOLICITANTE figura como propietaria de una vivienda sita en C/ BIESA Nº26. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
22110	SAI - 50/2021/4698	****0726*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.S.C.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22110	SAI - 50/2021/4698	***0726*	son O.S.Ch. , en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.S.Ch. y en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.
22111	SAI - 50/2021/2952	***6491**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LE.A.C. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AD.A.S
22122	SAI - 50/2021/2664	***6672*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.B. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de diciembre de 2020 hasta septiembre de 2021, salvo marzo.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son .H.B. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Caspe, c/ Santa Quiteria, 19. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
22130	SAI - 50/2021/5418	***4021**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.H.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.H.H.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22143	SAI - 50/2021/2590	***9487*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.D.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.C.S.
22158	SAI - 50/2021/2623	***6423**	Debe presentar copia COMPLETA y FIRMADA por ambas partes del contrato de arrendamiento de la vivienda ACTUALIZADO ya que los importes están consignados en pesetas y no en euros, y no coinciden los importes pagados con el contrato.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22164	SAI - 50/2021/5417	***5988**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22165	SAI - 50/2021/5415	***4523**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son D.C.I.
22175	SAI - 50/2021/1864	***6847**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.G.A.
22179	SAI - 50/2021/4660	***9275**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.H.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.C.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.C.P. y A.H.P.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 y de ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 (Las facturas aportadas no son válidas); Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22196	SAI - 50/2021/4534	***9867*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.D.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de ABRIL a SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la SOLICITUD DE BAJA EN EL PADRÓN de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son F.S.
22209	SAI - 50/2021/3639	***4058**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.M.C.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. (los aportados con importe de 125,50 no deben ser los recibos de alquiler); Debe presentar volante COLECTIVO E HISTORICO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
22261	SAI - 50/2021/3446	***4309**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son RGA
22281	SAI - 50/2021/5405	***9307*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.N.O.C : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22281	SAI - 50/2021/5405	***9307*	la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO y SEPTIEMBRE de 2021.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.N.O.C y L.O.F.; En el Padrón COLECTIVO aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (J.-D. F.V.) (L.-A. F.V.) y (R.-Y. M.F.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
22286	SAI - 50/2021/3178	***9008**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.I.R..
22290	SAI - 50/2021/4537	***3597*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.S.
22305	SAI - 50/2021/3636	***2300*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.; Los solicitantes figuran como propietarios de una vivienda sita en C/ Bartolomé Llorente nº7, 3º B de Zaragoza. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad.En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable o con posterioridad, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
22322	SAI - 50/2021/3410	***5130*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.B. y Z.S.
22363	SAI - 50/2021/5412	***9289**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todo el periodo subvencionable (Desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos). El archivo aportado está dañado y no puede abrirse. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22363	SAI - 50/2021/5412	***9289**	unidad de convivencia mayores de 14 años.
22378	SAI - 50/2021/5410	***5420**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todo el periodo subvencionable (De Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021 ambos incluidos). El archivo aportado está dañado y no puede abrirse. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III); Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
22379	SAI - 50/2021/5409	***3520**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar volante COLECTIVO HISTORICO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.Q.P.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.V.G. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL REY, FLORIAN 4 Pl:01 Pt:IZ ZARAGOZA 50002-ZARAGOZA. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
22419	SAI - 50/2021/4935	****5463*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
22422	SAI - 50/2021/4767	****3392*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.M.S.B.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento. O justificar porqué no están incluidas S.C.O.S y N.G.O.S.
22451	SAI - 50/2021/3899	****7505*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EL SOLICITANTE.
22461	SAI - 50/2021/4195	****6756**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.EB.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22488	SAI - 50/2021/5408	***4853**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son M.G.F.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.G.F.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
22489	SAI - 50/2021/4932	****1581*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
22495	SAI - 50/2021/5407	***3657**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. El archivo aportado está dañado y no puede abrirse.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todo el periodo subvencionable (Desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III).; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
22496	SAI - 50/2021/4661	***6266**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.A.E..
22506	SAI - 50/2021/5406	***3170**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22531	SAI - 50/2021/4580	****0720*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B..
22543	SAI - 50/2021/3010	***6677**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22547	SAI - 50/2021/3667	***6396**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.B.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22547	SAI - 50/2021/3667	***6396**	requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22559	SAI - 50/2021/1967	***5955**	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KA.I. A.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LH.I.I. y KA.I.A.
22564	SAI - 50/2021/1491	***9637*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KARIM.C.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son R. C. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
22573	SAI - 50/2021/1473	****1944*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AH, en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AH.
22588	SAI - 50/2021/4099	****5252*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
22607	SAI - 50/2021/3909	***9443*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.L.
22620	SAI - 50/2021/5393	****6593*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.A.K.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.K.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22622	SAI - 50/2021/2534	***3446**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: I.B. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la SOLICITUD DE BAJA en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud de la ayuda que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (M.-Y. B.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá pedir su inclusión en la solicitud de la ayuda y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda referida a dichas personas.
22625	SAI - 50/2021/4406	****2769*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
22632	SAI - 50/2021/5395	***9214**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática).
22645	SAI - 50/2021/2187	****6658*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.B. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.B.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
22649	SAI - 50/2021/3781	****8114*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JUNIO DE 2021.; El solicitante figura como propietario de una vivienda sita en C/Arias 21, 2º izda. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
22658	SAI - 50/2021/3229	****7356*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SHAH H. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SAMREEN H.; Debe presentar justificante

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22658	SAI - 50/2021/3229	****7356*	BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO, MARZO Y MAYO DE 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SAMREEN H.
22669	SAI - 50/2021/5505	***0384**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.J.J.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22681	SAI - 50/2021/3356	****9688*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L. el B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.O.Y.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero y marzo de 2021.
22686	SAI - 50/2021/4771	****7591*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CH.R.
22693	SAI - 50/2021/4418	****6666*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son R.O.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020y enero y marzo de 2021.
22703	SAI - 50/2021/3003	****1632*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.N.
22709	SAI - 50/2021/2146	****2518*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.N.A.; DNI para nacionales españoles; NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.N.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021.
22720	SAI - 50/2021/3663	****1715*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses del periodo subvencionable (desde Noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.; Debe presentar volante COLECTIVO E HISTORICO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22720	SAI - 50/2021/3663	****1715*	COLECTIVO aunque viva una sola persona. Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son N.T.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.H.; Debe presentar copia COMPLETA (Incluyendo todas las cláusulas) del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todos mes del periodo subvencionable (Noviembre a Diciembre de 2020 y de Enero hasta Septiembre de 2021) esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
22726	SAI - 50/2021/3662	****5909*	
22738	SAI - 50/2021/3825	****0564*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.B.
22753	SAI - 50/2021/5388	***7894**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. (El presentado es en otra dirección)
22771	SAI - 50/2021/1443	****5264*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.N.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.N.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.L.
22806	SAI - 50/2021/4289	****4050*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
22808	SAI - 50/2021/4055	****9200*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CG.V.P.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CG.V.P., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CG.V.P.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.V.S. y MF.P.P.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22812	SAI - 50/2021/5040	****2420*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.F.M. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
22815	SAI - 50/2021/2763	***2105**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.T.T.
22823	SAI - 50/2021/3487	***1490**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
22849	SAI - 50/2021/1665	***7733**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de MAYO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (G.S.V.).
22850	SAI - 50/2021/4441	***5235**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.A..
22866	SAI - 50/2021/2501	***4392**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son .HE.D.G.
22867	SAI - 50/2021/3274	***6667*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
22869	SAI - 50/2021/3623	***2390**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.G.H.J.
22882	SAI - 50/2021/2672	***1777*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son AS .
22889	SAI - 50/2021/2576	***4005**	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son GA.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
22889	SAI - 50/2021/2576	***4005**	H.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020. En él debe figurar el nombre del arrendador o número de abono de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Deben presentar JUSTIFICANTES FIRMADOS por los empleadores para los que hayan trabajado en 2020 que certifiquen el total de los INGRESOS PERCIBIDOS durante ese ejercicio las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.C.C. y G.A.H.C.
22932	SAI - 50/2021/2200	****2281*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.K.
22935	SAI - 50/2021/2186	****0876*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.
22943	SAI - 50/2021/3380	***5477**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son W.E.C.M.
22948	SAI - 50/2021/3903	****6272*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.A.H.
22950	SAI - 50/2021/3675	****6281*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.B.B.
22966	SAI - 50/2021/4799	****8462*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.O.H. y M.A.H., ambos mayores de 14 años.
22972	SAI - 50/2021/5378	***0092*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
22978	SAI - 50/2021/5376	***5662**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.P.S.J.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.P.S.J.P.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia.
23014	SAI - 50/2021/5370	***4345**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Mayo a Septiembre de 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento, que incluya a todas las personas

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23014	SAI - 50/2021/5370	***4345**	que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
23022	SAI - 50/2021/2249	****5587*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ... ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de AGOSTO DE 2021 ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CA.
23031	SAI - 50/2021/3952	***9540**	Debe presentar volante histórico de empadronamiento que incluya a todas las personas que residen en la vivienda a fecha de la solicitud.
23052	SAI - 50/2021/3664	***3626**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.F.M.
23062	SAI - 50/2021/5368	***3569**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MCM.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C. M.S. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en ZARAGOZA - AV SANTA ISABEL 9 Pl:02 Pt. A. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
23064	SAI - 50/2021/2414	***1513**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.D.B. figura como propietaria de más del 49% de una vivienda sita en Grañén y de otra en Zaragoza. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de las mismas por causa de separación, divorcio o que no puede habitar las mismas por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dichas viviendas a lo largo de o con posterioridad al período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
23065	SAI - 50/2021/1860	****7135*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23065	SAI - 50/2021/1860	****7135*	son MC: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MC.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto de 2021.
23067	SAI - 50/2021/3732	***5600*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.V.T.K.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA Y ACTUALIZADA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
23070	SAI - 50/2021/3535	****6971*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.
23082	SAI - 50/2021/3205	***5454**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son C.L.A.C.
23093	SAI - 50/2021/2440	***4813**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NRLM.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de mayo, junio y julio de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
23102	SAI - 50/2021/5379	****7336*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
23110	SAI - 50/2021/3461	***7187**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
23114	SAI - 50/2021/5135	****3899*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.K.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23114	SAI - 50/2021/5135	****3890*	convivencia cuyas iniciales son B.E.K.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
23119	SAI - 50/2021/5026	***0469**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.
23128	SAI - 50/2021/3374	***3106**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero y septiembre de 2021.
23139	SAI - 50/2021/3678	****4033*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.N.
23145	SAI - 50/2021/5367	****5000*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.S.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.S.
23155	SAI - 50/2021/2299	***4492**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son N.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.G.C.H. Se adjunta certificado de deuda emitido por la Dirección General de Tributos.
23159	SAI - 50/2021/3666	****4981*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificante BANCARIOS (los recibos NO BANCARIOS no son válidos) del pago del alquiler correspondiente a los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, y JULIO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
23165	SAI - 50/2021/4052	***8408**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.L.A.
23166	SAI - 50/2021/5381	***1704**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.G.F.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23166	SAI - 50/2021/5381	***1704**	para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
23172	SAI - 50/2021/2886	***5761**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de INGRESOS percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
23174	SAI - 50/2021/2395	***9924**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona solicitante (V.M.J.); Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL de 2021. En él debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
23177	SAI - 50/2021/2849	***1854**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MCCC.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo II) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.C.C., M.S.P. y R.S.C.
23184	SAI - 50/2021/3137	****2169*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.S.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS LEGIBLES de los pagos del alquiler. Esta justificación DEBERÁ CONTENER el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
23190	SAI - 50/2021/2402	****9453*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.K.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE de 2020 a ABRIL de 2021, JULIO y AGOSTO de 2021. Debe acreditar que el arrendador es titular de la cuenta en la que se realizan los abonos del alquiler (cuenta terminada en 3080).; Título de Familia Numerosa EN VIGOR expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23195	SAI - 50/2021/5365	***1308**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MMCD.
23199	SAI - 50/2021/2751	***2870**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.B.
23203	SAI - 50/2021/5366	***3968**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
23206	SAI - 50/2021/3665	***5986**	Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler. (Los recibos NO BANCARIOS no son válidos.) Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
23211	SAI - 50/2021/3797	****9981*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MH.
23218	SAI - 50/2021/3537	***4392**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
23224	SAI - 50/2021/5364	***4673**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.L.G.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.L.G.G.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.L.G.G.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
23245	SAI - 50/2021/3787	****6606*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23264	SAI - 50/2021/4423	****7479*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.O.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.O.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020 y febrero de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son .O.O.
23273	SAI - 50/2021/4399	***6784**	Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y de ENERO y FEBRERO de 2021.
23285	SAI - 50/2021/2568	****0451*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AA.T.C.; Si quiere optar a que se subvencionen los meses de noviembre de 2020 a mayo de 2021 debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento vigente en ese periodo. Tener en cuenta que TODAS las personas que figuren como arrendatarios en él deben estar incluidas en la solicitud presentada en septiembre de 2021.
23297	SAI - 50/2021/3172	***4109**	Presentar los justificantes de pago correspondientes a ENERO y MAYO de 2021.
23301	SAI - 50/2021/5072	***5634**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Este justificante deberá contener el nombre del arrendador, o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, MES AL QUE CORRESPONDE EL ABONO , el importe y la identificación del arrendatario.; En el Padrón COLECTIVO aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (J.E.D.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.; Justificar que la persona solicitante es la titular del contrato de arrendamiento.
23315	SAI - 50/2021/5361	***2334**	En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda. Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23318	SAI - 50/2021/3660	***9784**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
23336	SAI - 50/2021/3024	****4835*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
23355	SAI - 50/2021/3740	****4312*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son A.C.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.G.V.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses del periodo para el que solicita la ayuda. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
23393	SAI - 50/2021/2577	****4166*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021. En ellos debe figurar el NOMBRE DEL ARRENDADOR o NUMERO DE CUENTA QUE FIGURE EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.S. Si no da autorización debe aportar toda la documentación pertinente dentro de la que figura en el anexo IV, punto 2 de la convocatoria.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.S.
23404	SAI - 50/2021/2258	****5696*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MB.
23455	SAI - 50/2021/3661	****0807*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.M.A.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23457	SAI - 50/2021/4620	***1067**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.J.M.V..
23462	SAI - 50/2021/2823	***4211*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son U.O.
23479	SAI - 50/2021/2872	***6514*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.S.D.
23496	SAI - 50/2021/2572	***6213*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.N.; Debe presentar informe de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.Y. y F.Z.N. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que hayan trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de noviembre de 2020 a septiembre de 2021. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
23497	SAI - 50/2021/4008	***9157*	Debe presentar copia completa del contrato de arrendamiento vigente en el periodo de noviembre de 2020 a marzo de 2021. (Solo se han presentado los justificantes de pago de la renta); Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.S. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020...; Si existe, aportar el Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
23511	SAI - 50/2021/3492	***3628*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.
23520	SAI - 50/2021/1595	***1310**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.B.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.
23534	SAI - 50/2021/3493	***0815*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.L.B.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23553	SAI - 50/2021/3938	****2343*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.A.; En el Padrón COLECTIVO aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia de las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (H.A.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
23556	SAI - 50/2021/1518	****2751*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de J.S. y M.CH.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) TODOS LOS MAYORES DE 14 AÑOS.
23591	SAI - 50/2021/3419	***4174**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021.
23617	SAI - 50/2021/1411	***3924**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta agosto de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.L.A. y P.L.M.
23681	SAI - 50/2021/1597	***5510**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JM.H.L.
23761	SAI - 50/2021/2529	****1904*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.A.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. En el caso de que actualmente no coincidan las personas empadronadas con las que lo estuviesen en el momento de presentar la instancia, deberá ser un VOLANTE HISTÓRICO.
23809	SAI - 50/2021/3364	****8382*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.L.S.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
23814	SAI - 50/2021/3827	****2619*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.Z.
23846	SAI - 50/2021/2537	****9473*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.M.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23846	SAI - 50/2021/2537	****9473*	de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.; En el caso de que la persona cuyas iniciales son M.S. haya trabajado por cuenta ajena en el año 2020 deberá presentar certificado del centro o centros de trabajo correspondientes.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
23850	SAI - 50/2021/3193	***5330**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses, en los que aparezca el importe abonado en concepto de alquiler.
23864	SAI - 50/2021/2272	****4269*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.E.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
23890	SAI - 50/2021/3908	***9766**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.P.C.J.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la SOLICITANTE.
23911	SAI - 50/2021/4532	****4817*	Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.Z. y N.M.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
23915	SAI - 50/2021/1519	***1258**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.D.P.A.
23927	SAI - 50/2021/3276	***2038**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses. En el extracto bancario no se ven las fechas de las transferencias.
23928	SAI - 50/2021/3839	***1648**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son M.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.G.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.G.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.G.P.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL de 2021.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
23929	SAI - 50/2021/4163	****5316*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.R.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
23946	SAI - 50/2021/2762	***3921**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del TITULAR del CONTRATO de arrendamiento cuyas iniciales son M.R.L.B.; Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
23950	SAI - 50/2021/3777	***5152**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021. (Los pantallazos aportados no son válidos); Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las persona no incluida en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento (M.A.B.S) o toda su documentación en vigor para poder incluirla.
23953	SAI - 50/2021/5506	****9554*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.M.G.A.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
23990	SAI - 50/2021/3840	***5752**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de FEBRERO, JULIO y SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación.
24005	SAI - 50/2021/3454	****1274*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.G., G.M.F. Y D.A.P.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.G.F., G.M.F., Y D.A.P.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F.F.
24018	SAI - 50/2021/2844	****1506*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona solicitante.
24036	SAI - 50/2021/2481	****7885*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2021.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24037	SAI - 50/2021/1763	***9676**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.EG. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.EG. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de enero hasta septiembre de 2021.
24046	SAI - 50/2021/1525	***7359**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son A.M.D.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
24064	SAI - 50/2021/1521	****5929*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RMH ; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 a AGOSTO DE 2021 (10 RECIBOS). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) los mayores de 14 años.
24067	SAI - 50/2021/3504	****7277*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.K.
24071	SAI - 50/2021/3011	***7546**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JS.R.M.
24073	SAI - 50/2021/3321	***7543**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.A.I. DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.A.I.; Debe presentar los CERTIFICADOS de TODOS los centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 sobre el TOTAL de los INGRESOS percibidos durante ese ejercicio, de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.A.I.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.E.L.L. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL ZARAGOZA LA VIEJA 64 Es:R Pl: 05 Pt:H ZARAGOZA 50007-ZARAGOZA Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24073	SAI - 50/2021/3321	***7543**	En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
24106	SAI - 50/2021/2860	***9357**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
24127	SAI - 50/2021/2516	****2297*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son .V.G.E.
24132	SAI - 50/2021/3510	***1382**	Debe presentar la justificación documental del TOTAL de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MINIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
24163	SAI - 50/2021/3279	***4680**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.A.Z.P.
24179	SAI - 50/2021/1574	***1092**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a TODOS los meses del período subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021). En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
24186	SAI - 50/2021/3351	***0711**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.C.H.
24219	SAI - 50/2021/2845	***2304**	Debe acreditar la ayuda al alquiler que ha señalado en la Declaración Responsable, aportar el certificado expedido por el organismo pagador que justifique la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MGG.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de JUNIO, JULIO y SEPTIEMBRE de 2021.
24248	SAI - 50/2021/3837	***1338**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.G.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24248	SAI - 50/2021/3837	***1338**	requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación.
24263	SAI - 50/2021/2139	***5771**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.H.B.; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
24272	SAI - 50/2021/3324	***8545**	Debe presentar los justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler correspondientes a los meses de DICIEMBRE de 2020 y de FEBRERO hasta SEPTIEMBRE (ambos inclusive) de 2021. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
24282	SAI - 50/2021/4003	***3338**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del periodo subvencionable (de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021).; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento, que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. Será COLECTIVO aunque viviera una sola persona.; El solicitante debe aportar el documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.; El solicitante debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO.; El solicitante debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III); El solicitante debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
24285	SAI - 50/2021/2820	***0684*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son BMB; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
24302	SAI - 50/2021/3116	***8717**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ... ; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda ACUTALIZADO con los importes de RENTA ACTUAL EN EUROS para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE de 2020 Y SEPTIEMBRE de 2021.
24308	SAI - 50/2021/3680	***1681*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.B.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son K.M.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24316	SAI - 50/2021/1569	***9641**	La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.A.G. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Roquetas de Mar. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
24325	SAI - 50/2021/3171	***8334*	Las personas de la unidad de convivencia figuran como propietarias o usufructuarias de una vivienda sita en Calatayud, c/ Benito Vicioso, 11. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
24332	SAI - 50/2021/2276	***3004*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B.
24341	SAI - 50/2021/1568	***1258*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.Z.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.Z.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
24373	SAI - 50/2021/1835	***3883**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MCRS y MDPR.
24408	SAI - 50/2021/3234	***5632**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III); Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
24464	SAI - 50/2021/2494	***0907**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.S.T. y M.K.K.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses la ayuda de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son M.K. y A.K.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24466	SAI - 50/2021/5031	***2072**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son J.A.J.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por la persona solicitante. Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020.
24480	SAI - 50/2021/1564	****3129*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.L.
24506	SAI - 50/2021/3670	***4310**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AMA.
24507	SAI - 50/2021/3437	***5233**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
24522	SAI - 50/2021/3987	****5772*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.P.
24524	SAI - 50/2021/3427	****1054*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Mor.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.
24534	SAI - 50/2021/3803	****1344*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.E.; En el Padrón COLECTIVO aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (Z.B.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
24543	SAI - 50/2021/1563	***3153**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del periodo subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021). En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24548	SAI - 50/2021/1531	***7755**	La solicitante figura como propietaria al 100% de una vivienda sita en C/ Santa Bárbara nº22 en Morata de Jalón (Zaragoza). Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
24550	SAI - 50/2021/1561	****3376*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JULIO de 2021. En ellos debe figurar el NOMBRE DEL ARRENDADOR o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
24558	SAI - 50/2021/3228	****8717*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.B y de K.H.; DNI para nacionales españoles. NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.
24571	SAI - 50/2021/2301	****4661*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son .MdIA.P.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AAG.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ABAG .; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de mayo de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son MCMP, AGMM, JUMM, JLCM.
24572	SAI - 50/2021/2428	****3890*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona solicitante : DNI para nacionales españoles. NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de abril de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (K.S.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24572	SAI - 50/2021/2428	****3890*	en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
24573	SAI - 50/2021/3396	****7052*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.E.T.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AL.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler DE NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021.
24586	SAI - 50/2021/1560	***3797**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ABG .
24595	SAI - 50/2021/2409	****9687*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VC.V., L.V., A.V. y VE.V. : DNI para nacionales españoles, NIE y DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL o PASAPORTE para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VC.V.
24600	SAI - 50/2021/2398	***1525**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (B.A.J.C.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
24604	SAI - 50/2021/3216	****9344*	Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.K. y Y.O.
24611	SAI - 50/2021/4107	****8234*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.G.
24622	SAI - 50/2021/2151	***7529**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AAB .; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AAB.
24629	SAI - 50/2021/3988	****0672*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2021 y ENERO Y SEPTIEMBRE 2021
24638	SAI - 50/2021/1167	***6930**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MPBL .

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24642	SAI - 50/2021/3809	****7090*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.S. N.
24644	SAI - 50/2021/2291	***4295**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 y febrero y julio de 2021.
24653	SAI - 50/2021/3241	***2794**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KHM .
24655	SAI - 50/2021/3238	***1437**	Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler (Las facturas aportadas no son válidas) . Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
24673	SAI - 50/2021/3118	***7710**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.B.G.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.B.G.
24684	SAI - 50/2021/3006	***6535**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AMRM .; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
24691	SAI - 50/2021/3353	***6612**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son JC.G.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LYCE .; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
24701	SAI - 50/2021/3444	***2387**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MA.F.P.
24704	SAI - 50/2021/1534	***9233**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24704	SAI - 50/2021/1534	***9233**	AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.L.L.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de DICIEMBRE DE 2020 Y SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
24727	SAI - 50/2021/2368	****2061*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VM.
24729	SAI - 50/2021/2223	***3171**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MV.FJ.
24744	SAI - 50/2021/3313	****0376*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar la justificación documental del TOTAL de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler correspondientes a los meses del periodo subvencionable.
24751	SAI - 50/2021/3278	****6747*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.
24753	SAI - 50/2021/3934	***5457**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 o el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.E.P.A.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.I.P.A.
24755	SAI - 50/2021/3618	***6069**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.Z.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HASSL.
24768	SAI - 50/2021/1554	***2378**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EM.A.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EMAG.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24768	SAI - 50/2021/1554	***2378**	son C. R. R. y O. E. B. Si, por el contrario, desea que esas personas sean incluidas en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
24769	SAI - 50/2021/3433	****1470*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.I.
24774	SAI - 50/2021/3335	***3603**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.V.A.
24777	SAI - 50/2021/2855	****0449*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del TITULAR del CONTRATO de arrendamiento cuyas iniciales son J.C.M.M.
24808	SAI - 50/2021/3329	****2906*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N. L.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento HISTORICO, que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. (En la actualidad figura una persona menos en el padrón de las que figuran en la solicitud).
24812	SAI - 50/2021/3217	****6773*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos de los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.J.
24842	SAI - 50/2021/1538	***5856**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.L.C.C. DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.L.C.C. en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020,

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24843	SAI - 50/2021/3634	***6923**	Debe presentar volante COLECTIVO E HISTORICO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
24879	SAI - 50/2021/2092	***1219**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.J.B.E.
24891	SAI - 50/2021/4126	***5868**	El solicitante figura como propietario del 100% de una vivienda sita en C/ Leopoldo Romeo 10, 1º B. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
24913	SAI - 50/2021/3190	****8430*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.A.S.T.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: K.S.T., M.K.S. Y M.A.S., o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
24918	SAI - 50/2021/3977	***6076**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.F.V.
24919	SAI - 50/2021/1550	***0971**	La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.D.A. figura como propietaria o usufructuaria de viviendas sitas en Orihuela del Tremedal y en la Avda. Cesáreo Alierta de Zaragoza. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de las mismas por causa de separación, divorcio o que no puede habitar las mismas por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dichas viviendas a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
24924	SAI - 50/2021/3363	****3781*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son .H.F.
24941	SAI - 50/2021/1551	***9599**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.B.P.
24942	SAI - 50/2021/2029	****7553*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
24942	SAI - 50/2021/2029	****7553*	y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.C.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Solicitud de BAJA en el padrón de F.C. o si forma parte de la unidad de convivencia aportar toda su documentación EN VIGOR.
24949	SAI - 50/2021/2268	****0437*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MN.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020.
24963	SAI - 50/2021/2269	****4655*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AC.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HB.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AC y HB.
24970	SAI - 50/2021/3319	****9914*	Debe presentar la justificación documental del TOTAL de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADOS del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.I y C.E. I.
25016	SAI - 50/2021/3529	****2532*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NK.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
25088	SAI - 50/2021/1904	****8805*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HO.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HO y AAF figuran como propietarios o usufructuarios de una vivienda sita en La Almunia de Dª Godina Pza. España, 12 Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
25122	SAI - 50/2021/2650	***0474**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25122	SAI - 50/2021/2650	***0474**	AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre de 2021.
25124	SAI - 50/2021/3315	***9454**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.M.T.S. y A.B.S.J.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.B.S.J.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todos los meses del periodo subvencionable.
25143	SAI - 50/2021/2502	***7129**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.M.J.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
25151	SAI - 50/2021/3188	****7216*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses, en los que se refleje la cuenta del Arrendador que figura en el contrato o añadiendo a la documentación aportada un informe de titularidad de la nueva cuenta en la que figure el mismo.
25161	SAI - 50/2021/3301	***0516**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.J.D.C..
25166	SAI - 50/2021/2279	***2152**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.H.E.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad del solicitante, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.
25174	SAI - 50/2021/2588	***2160**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son .P.H.L.M.; Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
25188	SAI - 50/2021/2327	***1322**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EBD y SKB .; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 a septiembre 2021

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25189	SAI - 50/2021/5332	****6092*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SA.
25193	SAI - 50/2021/4147	****7841*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de AGOSTO DE 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
25214	SAI - 50/2021/3693	****1623*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses que comprende la convocatoria.
25232	SAI - 50/2021/2827	****9624*	La persona solicitante debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática).
25236	SAI - 50/2021/2379	****5943*	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato inicial de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.
25249	SAI - 50/2021/2571	***1660**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son PBL.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021. En él debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; La solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en MAICAS (Teruel) Deberá acreditar documental la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable o con posterioridad al mismo, deberá acreditar documental la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
25254	SAI - 50/2021/1866	***9582**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a marzo de 2021, abril de 2021, mayo de 2021 y julio de 2021
25275	SAI - 50/2021/2410	***3046**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.P.S.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MA.M.G. y A.P.S.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25276	SAI - 50/2021/3430	****1576*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.K.EPS S.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.K.EPS S.
25277	SAI - 50/2021/2467	***5644**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.JBL .
25292	SAI - 50/2021/5335	***8658**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SK.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SCB y SK.
25316	SAI - 50/2021/5342	****6945*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.Y.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.
25330	SAI - 50/2021/5336	***8809**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.H.G..
25333	SAI - 50/2021/3672	***5512**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.A.O.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020.
25346	SAI - 50/2021/5338	***8724**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.G.R.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
25347	SAI - 50/2021/2317	***4328**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LMLN y MAQP.
25360	SAI - 50/2021/2581	***8381**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son I.A.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 y enero y abril de 2021.
25364	SAI - 50/2021/3397	***8083**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25364	SAI - 50/2021/3397	***8083**	AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son PLC.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Noviembre 2020, Abril 2021 y Agosto 2021.
25368	SAI - 50/2021/3770	***6738**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.
25369	SAI - 50/2021/2525	****6235*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N. E. H.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EAB.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de Arrendamiento ANTERIOR al de 2021.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.B. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en PZ AYUNTAMIENTO 8 ALACON 44549-TERUEL y de otra sita en CL EMILIO GIMENO 9 Es:1 Pl:04 Pt:A CALATAYUD 50300-ZARAGOZA. Deberá acreditar documentalente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
25376	SAI - 50/2021/2569	***1451**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.L.M.R.
25378	SAI - 50/2021/2566	****3812*	Debe indicar si quiere incluir en la solicitud a la persona con iniciales A.K. ya que aporta sus anexos firmados y aparece en el padrón. En caso de querer incluirla, debe aportar su vida laboral y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020. Si no se quiere incluir deberá aportar la solicitud de baja del padrón de esa persona.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
25382	SAI - 50/2021/2088	***5528**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LBC.
25385	SAI - 50/2021/2149	****2846*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VG.
25392	SAI - 50/2021/3648	****0787*	Aportar la documentación que acredite la RESIDENCIA LEGAL DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25392	SAI - 50/2021/3648	****0787*	la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
25410	SAI - 50/2021/1880	***2307**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020, diciembre de 2020 y mayo de 2021.
25411	SAI - 50/2021/2356	****5471*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.R.L.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VRL.
25420	SAI - 50/2021/3332	****1537**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo II) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M. M. N. y C. A. M.
25423	SAI - 50/2021/2611	***9957**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MCFL.
25426	SAI - 50/2021/2300	****0320*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son BT .
25435	SAI - 50/2021/2240	****9567*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MB.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
25436	SAI - 50/2021/3346	***9649**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.S.S.
25447	SAI - 50/2021/1214	****6677*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A. EA. y H.R.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25447	SAI - 50/2021/1214	***6677*	; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona. Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.M.L.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.M.L.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de enero de 2021.
25456	SAI - 50/2021/1876	***8415**	
25474	SAI - 50/2021/2250	***4412*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.E.Y.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.E.Y.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020. Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son V.K.F.B.
25491	SAI - 50/2021/4528	***2112**	Actualización de la renta que figura en pesetas en el contrato original firmado por el actual propietario y el inquilino.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; El solicitante figura como usufructuario de una vivienda sita en C/ Castillo A9 de Aguarrón. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
25515	SAI - 50/2021/4354	***4810**	
25517	SAI - 50/2021/5347	***7704**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.S.C.; La persona solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Zaragoza, c/ Sta. Gema, 45. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
25518	SAI - 50/2021/2302	***3676*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son GA.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25521	SAI - 50/2021/4452	****4090*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.H.
25529	SAI - 50/2021/5348	****2996*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de diciembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
25536	SAI - 50/2021/3401	****5059*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 2020, DICIEMBRE DE 2020, MARZO DE 2021 Y JULIO DE 2021; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son AJ, IB, OB, HB y HB .
25545	SAI - 50/2021/2678	****3395*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.C.; La personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.C. y E.C. figuran como propietarios del 50% de una vivienda sita en C/ PICASSO PABLO VIRGEN DE EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA). Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
25546	SAI - 50/2021/4359	****1762*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.O Y AMINE B.B.; En el padrón colectivo aportado a esta administración por el Ayuntamiento de Zaragoza, no figura Amine B.B. Debe coincidir las personas empadronadas con las que figuran en la solicitud por lo que deberá aclarar esta situación para seguir con la tramitación de la ayuda.
25548	SAI - 50/2021/4650	****7219*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
25576	SAI - 50/2021/3922	****3428*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.N.H.
25579	SAI - 50/2021/2230	****3441*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CC.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25579	SAI - 50/2021/2230	****3441*	ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
25588	SAI - 50/2021/2140	****9647*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MB.; Debe presentar volante COLECTIVO HISTORICO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
25590	SAI - 50/2021/2879	****7574*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.S.
25595	SAI - 50/2021/5350	***8627**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ... Se adjunta certificado de deuda emitido por la Dirección General de Tributos.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
25609	SAI - 50/2021/3918	***4952**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.M.L.R.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.A.L.D. y de A.R.L.D.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2021; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
25631	SAI - 50/2021/5351	***2121**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta agosto de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
25645	SAI - 50/2021/2784	****4422*	Debe presentar TODOS los justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler correspondientes a NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y desde ENERO hasta SEPTIEMBRE (ambos incluidos) de 2021. Esta justificación deberá CONTENER el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S. I.A.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) TODAS

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25645	SAI - 50/2021/2784	****4422*	las personas de la unidad de convivencia MAYORES DE 14 AÑOS.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (A. I.A.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
25661	SAI - 50/2021/5352	****6172*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
25678	SAI - 50/2021/2884	****9477*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son I.M.
25696	SAI - 50/2021/2795	****5565*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.D.P. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.I.P. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JULIO de 2021.
25701	SAI - 50/2021/5306	****5540*	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda OBJETO DE LA AYUDA. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
25709	SAI - 50/2021/3702	****4335*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la SOLICITANTE : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOV Y DIC DE 2020 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. (LAS FACTURAS APORTADAS NO SON VÁLIDAS).; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
25721	SAI - 50/2021/3700	****1221**	Debe presentar justificante BANCARIO en el que aparezca la cuenta corriente, o a la atención del ARRENDADOR titular del contrato. Si la cuenta corriente no esta reflejada en el contrato o es otra distinta. Deberá presentar adicionalmente un certificado de titularidad de la misma por parte del arrendador.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25725	SAI - 50/2021/2355	***5640**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN el solicitante.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos. ; En el Padrón COLECTIVO aparece una dirección distinta de la que consta en la solicitud. Debe presentar volante colectivo HISTÓRICO de empadronamiento.
25731	SAI - 50/2021/5307	***6772**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ARRE.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2020; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTÓRICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
25734	SAI - 50/2021/3370	***3760*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
25760	SAI - 50/2021/5308	***7540*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VTA.
25771	SAI - 50/2021/1948	***0940**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HRH .
25776	SAI - 50/2021/4177	***9244*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.G.M.
25789	SAI - 50/2021/3357	***2340**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.N.N.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. (falta la primera hoja); Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
25823	SAI - 50/2021/1410	***5941**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son YA.H.N.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25823	SAI - 50/2021/1410	***5941**	personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son G. C. C. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
25824	SAI - 50/2021/3853	****8104*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.K. F.
25826	SAI - 50/2021/4448	***6797**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RBM.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B.M.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2020.
25829	SAI - 50/2021/3695	****3791*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al TODOS los meses que se detallan en la convocatoria.
25830	SAI - 50/2021/4374	****5536*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CH.O.D.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y SEPTIEMBRE DE 2021.
25857	SAI - 50/2021/2520	****5591*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M. F.
25873	SAI - 50/2021/4814	****5742*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.A.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y FEBRERO de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.A. y M.A.A.
25882	SAI - 50/2021/2354	****4900**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021 (11 RECIBOS). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo,

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25882	SAI - 50/2021/2354	***4900**	del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos (p. E.J. IAI CERTIFICADO POR EL IASS).
25903	SAI - 50/2021/1849	***7616**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler FEBRERO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2021.
25906	SAI - 50/2021/4019	***0358**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.B.H.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de todo el periodo subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021).
25919	SAI - 50/2021/3624	****7812*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.H.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes Noviembre, Diciembre d 2020 y Mayo 2021.
25921	SAI - 50/2021/2830	****3304*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.O.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.C.
25933	SAI - 50/2021/3525	****0820*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MEHP : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.
25948	SAI - 50/2021/3671	***7440**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RY.S.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RY.S.P.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
25978	SAI - 50/2021/2524	***2648**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J. J. S. A.
25987	SAI - 50/2021/4819	***6542**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HF.C.M.; Debe presentar informe de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.C.R. y WF.S.M. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del periodo subvencionable (noviembre de 2020 a septiembre de 2021).

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
25991	SAI - 50/2021/2859	****6581*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.D. y N.D. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales ; Debe presentar VOLANTES HISTORICOS de empadronamiento de todas las personas de la unidad de convivencia que justifiquen que residían en la vivienda para la que solicita la ayuda a fecha de la solicitud. ; Las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.D. y N.D. figuran como propietarias de una vivienda sita en C/ SAN ROQUE, ZARAGOZA. Deberán acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no pueden habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo de o con posterioridad al período subvencionable, deberán acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
25999	SAI - 50/2021/3850	****8525*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son AM.Ch.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todos los meses del periodo subvencionable (de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021).
26007	SAI - 50/2021/1888	****3326**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.G.M.; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
26026	SAI - 50/2021/3369	****5614*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.K.B. y G.K.E.
26032	SAI - 50/2021/3747	****3384*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
26036	SAI - 50/2021/2342	****1024**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JdC.G.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JdC.G.C.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JdC.G.C. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020. ; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de DICIEMBRE de 2020 y FEBRERO, ABRIL, JUNIO y AGOSTO de 2021. ; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JdC.G.C. y J.C.M.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26041	SAI - 50/2021/2222	****3754*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SM.D.R.
26059	SAI - 50/2021/4016	***2531**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
26067	SAI - 50/2021/2497	***9823**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.J.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.J.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de julio de 2021.
26074	SAI - 50/2021/2361	***5153**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de septiembre de 2021.; La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
26115	SAI - 50/2021/5060	****5680*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.K.
26116	SAI - 50/2021/4014	***8378**	La persona solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Utebo. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable o con posterioridad, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
26129	SAI - 50/2021/3852	***4393**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MC.M.L.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020.
26140	SAI - 50/2021/3737	****2023*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
26145	SAI - 50/2021/3863	***7161**	Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.; La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26148	SAI - 50/2021/5313	****2287*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ERC: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona. (LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO Y LA DEL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO NO COINCIDEN).
26151	SAI - 50/2021/1891	***8801**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RDJ.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son T-V.K.P.
26172	SAI - 50/2021/2493	****4268*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia.
26175	SAI - 50/2021/2179	***4377**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MM.N.A y PA.T.N.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de abril de 2021.
26177	SAI - 50/2021/3523	***8243*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R. E.A.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R. E.A. y H. E.A. (Mayores de 14 años.)
26209	SAI - 50/2021/3736	****7340*	Debe presentar los justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE de 2020 y de FEBRERO y MAYO de 2021.
26258	SAI - 50/2021/2619	****4909*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.M.F., F.E.A. y M.Ch.D.: NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.D., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.D.; En el caso de que haya trabajado por cuenta ajena debe presentar certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 sobre el total de los ingresos percibidos durante ese ejercicio, de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.D.
26273	SAI - 50/2021/5322	***0674**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.G.G.; Debe presentar

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26273	SAI - 50/2021/5322	***0674**	informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.H.N. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
26280	SAI - 50/2021/1898	****2483*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.T.; DNI para nacionales españoles; NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; DNI para nacionales españoles; NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AR figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Zaragoza, C/ Tejar, n.º 1, entlo. Iz. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
26281	SAI - 50/2021/1939	****4194*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembros de la unidad de convivencia de los titulares del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son K.S. y M.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.K.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
26288	SAI - 50/2021/1851	***1479*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.Z.A.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HC, en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HG.
26296	SAI - 50/2021/5320	***3382**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.M.G.-.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MFG. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL MONTERREGADO 38 Pt:01 Zaragoza. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26296	SAI - 50/2021/5320	***3382**	documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
26306	SAI - 50/2021/2357	****2856*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.ZMF. y A.A-HH. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.
26307	SAI - 50/2021/1889	****6357*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.N.N.
26313	SAI - 50/2021/5321	***7142**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.H.G. y G.N.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.H.G..
26320	SAI - 50/2021/1846	***4275**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FV.E.N. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FV.E.N.
26323	SAI - 50/2021/5323	***3951**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MM.M.O.
26324	SAI - 50/2021/1811	***7806**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son D.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.J.K.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.J.K.
26337	SAI - 50/2021/5326	****4090*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
26352	SAI - 50/2021/2348	***7895**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son .MC.B.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.R.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.R.R.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto de 2021.; Debe presentar la solicitud de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26352	SAI - 50/2021/2348	***7895**	baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son G.M.R.
26353	SAI - 50/2021/2536	***1473**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JULIO de 2021.; La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
26357	SAI - 50/2021/1894	***7026**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
26359	SAI - 50/2021/5324	***9996**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE DE 2021; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.G.C. y A.S.G. (A.S.G. SUBSANA)
26360	SAI - 50/2021/3766	****4698*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. El archivo aportado está dañado o no está en formato compatible y no se puede abrir.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todos los meses del periodo subvencionable (de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021); Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.Y.K.
26378	SAI - 50/2021/2433	****6811*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.L.
26391	SAI - 50/2021/2094	***0552**	Debe presentar VOLANTES HISTÓRICOS de empadronamiento de los miembros de la unidad de convivencia que acredite que residían en la vivienda para la que solicita la ayuda a fecha de la solicitud.
26392	SAI - 50/2021/4806	***2499**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.N.E.O.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de DICIEMBRE de 2020, y ENERO, FEBRERO, MAYO, JULIO y SEPTIEMBRE de 2021.; La persona solicitante debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiaria de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
26402	SAI - 50/2021/5327	***0767**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son JFCG.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda,

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26402	SAI - 50/2021/5327	***0767**	mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son AHN...
26407	SAI - 50/2021/3531	***452**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LG.S.C. y JA.G.S.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son JA.T.S.
26417	SAI - 50/2021/2970	****2156*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.O.
26425	SAI - 50/2021/1942	***2349**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.Y.J.
26427	SAI - 50/2021/3765	****1683*	La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
26432	SAI - 50/2021/4813	***6785**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. Al menos debe adjuntar, firmado por arrendador y arrendatario, documento en el que conste la fecha de firma y de entrada en vigor del contrato, asignación de los gastos del inmueble y actualizaciones de la renta (con la fecha de entrada en vigor).
26436	SAI - 50/2021/2603	***6146**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HT.A.B.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia.
26438	SAI - 50/2021/3767	****1735*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y febrero y marzo de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
26442	SAI - 50/2021/1938	***5557**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son J.P.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2020.
26445	SAI - 50/2021/5330	***8512**	Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MC.G.J. y J.P.G.
26447	SAI - 50/2021/2335	***8891**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26447	SAI - 50/2021/2335	***8891**	son A.L. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.H.G.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
26449	SAI - 50/2021/2369	***2652**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento con iniciales M.C.
26459	SAI - 50/2021/3403	***3813**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son E.M.L. ; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.J.G.S, G.V.C y J.Y.V.C.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.J.G.S.
26471	SAI - 50/2021/3847	***7767**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona solicitante.
26479	SAI - 50/2021/4013	****8279*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MARZO de 2021.
26482	SAI - 50/2021/4567	***6370**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.A.M.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.P.M.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G. C. M. G.
26491	SAI - 50/2021/5277	***0152**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.L.F. Y L.M.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.M.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son N.O y A.O. o documentación en vigor de ellas para poderlas incluir en la solicitud.
26507	SAI - 50/2021/3862	***2040**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.P.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.P.M.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26507	SAI - 50/2021/3862	***2040**	alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020.
26519	SAI - 50/2021/3465	****9875*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.Z. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.I.M.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.I.M.C.
26534	SAI - 50/2021/3439	****3199*	Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, agosto y septiembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
26543	SAI - 50/2021/5278	***6356**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.G.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.G.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 2020. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
26547	SAI - 50/2021/2347	****4538*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona solicitante, con iniciales K.C.; Debe presentar informe de vida laboral de todos los mayores de 16 años.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
26578	SAI - 50/2021/3843	****2257*	Debe presentar certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2020 (no los de 2021) sobre el total de los ingresos percibidos durante ese ejercicio, de las personas de la unidad de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26578	SAI - 50/2021/3843	****2257*	convivencia cuyas iniciales son Y.H. y F.A.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.H.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020.
26580	SAI - 50/2021/3746	***7120**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.C.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.C.G.
26588	SAI - 50/2021/2515	***6052**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda.
26611	SAI - 50/2021/1892	****3506*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.A.T.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020, enero de 2021, febrero de 2021, marzo de 2021, junio de 2021, agosto de 2021 y septiembre de 2021.
26627	SAI - 50/2021/3743	***5481**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.d.R.P.M.
26641	SAI - 50/2021/4569	****1707*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.O.M.A.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
26655	SAI - 50/2021/2434	****7730*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.C y K.Y.
26658	SAI - 50/2021/3534	****3366*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.H.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO de 2021
26662	SAI - 50/2021/2385	***3868**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (B.E.C.C.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26671	SAI - 50/2021/4105	****3703*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
26681	SAI - 50/2021/4816	****2667*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.B.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del periodo subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021).
26684	SAI - 50/2021/4261	***4129**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
26696	SAI - 50/2021/4822	****4742*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F. T. y A. O.
26704	SAI - 50/2021/4079	****2734*	Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia MAYORES DE 14 AÑOS INCLUIDO EL SOLICITANTE.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia MAYORES DE 14 AÑOS INCLUIDO EL SOLICITANTE.
26718	SAI - 50/2021/4070	***5339**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.
26727	SAI - 50/2021/3701	****8595*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.A.
26759	SAI - 50/2021/2945	***8333**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
26762	SAI - 50/2021/4559	****0057*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26762	SAI - 50/2021/4559	****0057*	AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.N.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todo el periodo subvencionable (Desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021 ambos incluidos). Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
26793	SAI - 50/2021/1489	****0261*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.A.
26795	SAI - 50/2021/4558	***8658**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y de JUNIO 2021.
26827	SAI - 50/2021/4333	****1349*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.O.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda en la que residía anteriormente en CALLE AGUADORES para la que solicita la ayuda.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de ENERO a SEPTIEMBRE de 2021.; La persona solicitante debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiaria de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
26849	SAI - 50/2021/4557	***1475**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de SEPTIEMBRE de 2020 HASTA AGOSTO de 2021, ambos incluidos.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.J.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.J.D. Y O.J.
26882	SAI - 50/2021/4783	***4950**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.D.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.C.F.E.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Febrero y de Septiembre del año 2021.
26891	SAI - 50/2021/2971	****7181*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.F.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS las mensualidades de la convocatoria.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26898	SAI - 50/2021/4574	****1427*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A. y R.B..
26911	SAI - 50/2021/1762	****7939*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son (A.E.).
26920	SAI - 50/2021/2804	****3357*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020.
26923	SAI - 50/2021/4529	****5379*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son N.A.K.; Para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiaria de la ayuda la persona solicitante debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
26926	SAI - 50/2021/2946	***4034**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. El escrito aportado no es válido.
26935	SAI - 50/2021/3033	****5441*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.C.P.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO de 2021.
26936	SAI - 50/2021/5256	***7924**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.M.L. y F.R.B. (FELIX HA SUBSANADO); Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de y septiembre de 2021.
26937	SAI - 50/2021/5071	****9600*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
26973	SAI - 50/2021/5225	***8005**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de ENERO a SEPTIEMBRE DE 2021.
26993	SAI - 50/2021/4615	***9745**	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. Será COLECTIVO aunque viviera una sola persona.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III).
26995	SAI - 50/2021/5497	****7351*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
26995	SAI - 50/2021/5497	****7351*	NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020, y ENERO, FEBRERO, MARZO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.M.L.T. y M.L.T.
27000	SAI - 50/2021/3458	****8253*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.O.T.; Debe presentar informe de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.B. y A. M. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que hayan trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son M.M.
27012	SAI - 50/2021/4379	****7103*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.; Debe presentar los justificantes BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO y JULIO de 2021.
27025	SAI - 50/2021/2148	****0825*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son W.E.M.I.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.K.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.K.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.K.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL DE 2021.
27028	SAI - 50/2021/3305	****8179*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MÍNIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
27047	SAI - 50/2021/3971	****5534*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.; La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
27049	SAI - 50/2021/3526	****1322*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.A.
27064	SAI - 50/2021/1883	***7423**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27082	SAI - 50/2021/3594	***4062**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. El archivo aportado está dañado o no tiene el formato correcto y no puede abrirse.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.P.B.F.; Debe presentar los Justificantes BANCARIOS del pago del alquiler de todo el periodo subvencionable. El archivo aportado está dañado o no tiene el formato correcto y no puede abrirse.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.E.M.L., S.d.I.A.F.V., M.P.B.F., y A.d.S.B.F. El archivo aportado está dañado o no tiene el formato correcto y no puede abrirse.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.E.M.L., S.d.I.A.F.V., M.P.B.F., y A.d.S.B.F. El archivo aportado está dañado o no tiene el formato correcto y no puede abrirse.
27085	SAI - 50/2021/3064	****2730*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.H.M.P.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (O.L.M., M.O.G., A.M.O., C.G.B., S.E.O.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
27100	SAI - 50/2021/4298	****5054*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.B. y H.K.B.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.B.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
27124	SAI - 50/2021/1855	****3028*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HCH.
27129	SAI - 50/2021/1177	****4621*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.A.E. y F.E.Z.CH.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R. A. E. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Pº del Muro nº42, esc. 1, 3º D, Ejeda de los Caballeros. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27129	SAI - 50/2021/1177	****4621*	En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
27140	SAI - 50/2021/3864	****8439*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.P.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.
27156	SAI - 50/2021/2942	****7493*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.B.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.H.
27160	SAI - 50/2021/2882	***9787**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son A.J.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.J.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.J.S.
27167	SAI - 50/2021/1895	****7692*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.M.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.M.H.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO DE 2021.
27173	SAI - 50/2021/3742	****4564*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.K. y Y.B.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son B.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.B.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de MARZO, JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021.
27181	SAI - 50/2021/3600	***5898**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.M.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de Junio de 2021
27183	SAI - 50/2021/5167	***6041**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020.; Debe estar al corriente de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27183	SAI - 50/2021/5167	***6041**	las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.P.G.D.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.P.G.D.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto de 2021.
27185	SAI - 50/2021/3084	***4127*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.F.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.F.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.F.H.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B. , en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.
27191	SAI - 50/2021/4263	***6787**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona cuyas iniciales son J.J.R.
27192	SAI - 50/2021/1760	***3864*	Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MRD.A.M. y B.M.B.
27193	SAI - 50/2021/3530	***0042**	La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.B.G. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL SANCHO ABARCA, NTRA.SRA. 2 Es:2 Pl:04 Pt:04 ZARAGOZA 50007-ZARAGOZA Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable o con posterioridad, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
27204	SAI - 50/2021/2817	****2566*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN el solicitante.
27207	SAI - 50/2021/1742	****9540*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B. : NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B. , en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27208	SAI - 50/2021/3970	***5810**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.H.B.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.G.
27209	SAI - 50/2021/3247	***9035**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.S. y P.E.P.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27211	SAI - 50/2021/3211	***7258*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de MARZO, JUNIO (el ingreso se hace a favor del solicitante) y SEPTIEMBRE (el recibo aportado no es bancario) de 2021.
27215	SAI - 50/2021/3726	***2155**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son J.N.A. En el caso de que efectivamente forme parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
27233	SAI - 50/2021/3764	***7408*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda durante los meses para los que solicita la ayuda. Desde noviembre de 2020. El presentado es de septiembre de 2021.
27245	SAI - 50/2021/3086	***4064*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.N.M.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.N.M.M.
27246	SAI - 50/2021/1728	***7278**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.C.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.C. y M.P.G.D.
27258	SAI - 50/2021/2339	***5957*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.D.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27258	SAI - 50/2021/2339	****5957*	para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia con iniciales L.D.
27270	SAI - 50/2021/2881	****1305*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EC.N.E.; Documento oficial acreditativo de ser víctima de violencia de género.
27275	SAI - 50/2021/3476	***9658**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Deben presentar informe de vida laboral las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son PA.M.K. y BM.M.K. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.
27281	SAI - 50/2021/2794	****9528*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R. C. B. S.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son V.G.P.
27289	SAI - 50/2021/4480	***9679**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27291	SAI - 50/2021/4381	****1249*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.R.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.G.
27294	SAI - 50/2021/3728	***8687**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son P.X.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MF.N.P. y G.M.N.
27307	SAI - 50/2021/5058	***6733**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.B.R. y E.G.B.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato ANTERIOR de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Si presenta contrato de alquiler anterior debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 y enero, junio y agosto de 2021.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27320	SAI - 50/2021/2305	****8463*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.L. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.O.
27334	SAI - 50/2021/2592	***1623**	La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
27361	SAI - 50/2021/4673	***5373**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27364	SAI - 50/2021/3708	***2857**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.G.B.
27366	SAI - 50/2021/3655	****5339*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P-M.C.
27377	SAI - 50/2021/2867	***0566**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento (el de fecha 01/08/2021) cuyas iniciales son AL S.C. El contrato de fecha 04/05/2017 no es subvencionable ya que el solicitante no figura como arrendatario.
27398	SAI - 50/2021/4378	***1945*	Debe presentar VOLANTES HISTÓRICOS de todas las personas de la unidad de convivencia que justifiquen que residían en la vivienda para la que solicita la ayuda a fecha de la solicitud.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.
27399	SAI - 50/2021/4119	****1350*	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.L.S.
27413	SAI - 50/2021/3932	***4247**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.N.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A. S.A. y R.A.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.N., A.A. S.A. y R.A.
27429	SAI - 50/2021/3656	****1772*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.B.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27429	SAI - 50/2021/3656	****1772*	son M.T. en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.T.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuren empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son STB, MTB y JKB .; Debe presentar los justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler correspondientes al periodo subvencionable. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
27435	SAI - 50/2021/4262	****3946*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KP.U.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KP.U.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos. de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27460	SAI - 50/2021/4621	***7426**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.G.T..
27489	SAI - 50/2021/3975	****4749*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
27501	SAI - 50/2021/1474	****5282*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son IZG.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RVM.
27503	SAI - 50/2021/2818	***9810**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MdC.U.U.
27525	SAI - 50/2021/3865	****3972*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ADINA C.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27531	SAI - 50/2021/2189	***4153**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
27535	SAI - 50/2021/1841	***7052*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.J.M.G.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CH.M.A.
27555	SAI - 50/2021/4250	***7735*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, o en su caso la documentación de los 3 para poderlos incluir en la solicitud.
27587	SAI - 50/2021/2011	***1334*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.A.
27645	SAI - 50/2021/2760	***1580**	Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.T.R.
27655	SAI - 50/2021/4365	***3116**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento con iniciales NM.M.G.
27676	SAI - 50/2021/5195	***6843**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
27686	SAI - 50/2021/1972	***7936*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.N., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.N.y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO de 2021.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Ch.J.
27705	SAI - 50/2021/3699	***7661**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.B.S.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27719	SAI - 50/2021/4353	***0509**	Debe presentar volantes COLECTIVOS HISTÓRICOS de todos los miembros de la unidad de convivencia, ya que el aportado a esta administración por el Ayuntamiento de Zaragoza no coincide con la dirección que figura en el contrato que consta en la solicitud.
27753	SAI - 50/2021/3652	***3523**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...
27759	SAI - 50/2021/3518	****3128*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.A.
27778	SAI - 50/2021/3018	****4622*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.S.B.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.S.B.M.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler de TODAS las MENSUALIDADES solicitadas; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27779	SAI - 50/2021/5081	****1973*	Debe presentar volante COLECTIVO e HISTÓRICO de empadronamiento de la persona solicitante que justifique que residía en la vivienda a fecha de la solicitud. Será COLECTIVO aunque viviera una sola persona.
27784	SAI - 50/2021/4613	***5376**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.C.B.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en su caso documentación en vigor que acredite su residencia legal en España.
27793	SAI - 50/2021/3972	***3181**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MT.G.C.
27802	SAI - 50/2021/2435	***0589**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EO.H.N.
27803	SAI - 50/2021/2040	***3649**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda anterior al de fecha 01/09/2021.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27812	SAI - 50/2021/3131	***3506**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y de ABRIL , MAYO, JUNIO y JULIO de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.M.; En el Anexo I aportado aparecen 4 personas más de que las que constan en la solicitud. En el caso de que formen parte de la unidad de convivencia debe solicitar su inclusión en la solicitud y aportar el resto de documentación requerida en la convocatoria.; En el Padrón COLECTIVO aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
27816	SAI - 50/2021/3309	****2976*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.C.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.C.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27819	SAI - 50/2021/2033	***6195**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LM.C.P.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE DE 2021.
27825	SAI - 50/2021/2003	***3146**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021
27827	SAI - 50/2021/2973	****6268*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.N.
27830	SAI - 50/2021/2021	***2387**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.H.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.H. y R.E.H.G.
27841	SAI - 50/2021/2112	****9003*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.S.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.K. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.

Reparos sin subsanar:			
Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	
27849	SAI - 50/2021/3597	***5379**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
27852	SAI - 50/2021/2789	***0240**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de Enero a Septiembre (ambos inclusive) de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27854	SAI - 50/2021/4612	****7925*	Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.BB. y M.B.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.BB. y M. B.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.
27855	SAI - 50/2021/3613	***7031**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.G.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.G.C
27859	SAI - 50/2021/4096	****9543*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NH, en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son YO y NH.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KED.
27861	SAI - 50/2021/1998	****1855*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son V.N.
27865	SAI - 50/2021/4672	***4017**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento histórico, que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. Será COLECTIVO aunque viviera una sola persona.
27866	SAI - 50/2021/1947	****7721*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27866	SAI - 50/2021/1947	****7721*	pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021 (11 RECIBOS).
27892	SAI - 50/2021/2593	***7031**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Si se ha cambiado de domicilio deberá aportar VOLANTE COLECTIVO E HISTÓRICO, para justificar que en la fecha de la solicitud la unidad de convivencia estaba empadronada en la vivienda de la solicitud.
27897	SAI - 50/2021/3262	***4416**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.P.B.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.P.B.
27912	SAI - 50/2021/2431	***4143**	La persona solicitante debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
27914	SAI - 50/2021/2512	****9640*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.L.; DNI para nacionales españoles; NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.K.L.L.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27916	SAI - 50/2021/5164	***4325**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020 y abril de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27916	SAI - 50/2021/5164	***4325**	de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27931	SAI - 50/2021/1997	***0179*	
27935	SAI - 50/2021/4182	****9208*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AM.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler, DONDE CONSTE LA CUANTÍA ABONADA POR TAL CONCEPTO correspondiente a los meses de JUNIO, JULIO y AGOSTO de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
27946	SAI - 50/2021/4218	****4074*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CV.E.E.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020.
27953	SAI - 50/2021/3231	***0137**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SK.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler DESDE MARZO DE 2021 A SEPTIEMBRE DE 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento, que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
27959	SAI - 50/2021/4643	****3980*	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
27965	SAI - 50/2021/5169	***6468**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.T..
27967	SAI - 50/2021/2811	****8103*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.H.C.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
			Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son F.T.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son N-F.M.M.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona solicitante.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
27977	SAI - 50/2021/4015	***0252**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MR.T.M.
27983	SAI - 50/2021/2447	****7429*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.H.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020 y enero y septiembre de 2021.
27994	SAI - 50/2021/2846	***9975**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.L.C.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.J.G.; Título de Familia Numerosa EN VIGOR expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
27996	SAI - 50/2021/5004	****8660*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.G.U.S : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.G.U.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a DICIEMBRE DE 2020, ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
27997	SAI - 50/2021/2642	****5637*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.L. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.Z.
28008	SAI - 50/2021/4811	***4850*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.S.
28016	SAI - 50/2021/1416	****5491*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.E.N.
28025	SAI - 50/2021/5226	***7511**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28049	SAI - 50/2021/5250	***2495**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de todo el periodo subvencionable (de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021).; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son A.M.C. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.P.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.P.
28053	SAI - 50/2021/3310	****9881*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.F.H.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.M.A.A.; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.F. H.A., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.F. H.A.
28075	SAI - 50/2021/1850	****1175*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.T.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.T.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero de 2021, marzo de 2021 y septiembre de 2021.
28085	SAI - 50/2021/3019	***9531**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.M.D.D.
28092	SAI - 50/2021/2816	****0158*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.W.A.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.W.A.; Debe presentar justificante BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021 (11 RECIBOS).; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son G.S.
28103	SAI - 50/2021/3169	***4147**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.D.P.B.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.;

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28103	SAI - 50/2021/3169	***4147**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020.
28105	SAI - 50/2021/1142	***9315**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020 y enero y septiembre de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuren empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son V. E. B. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
28108	SAI - 50/2021/3580	***8283**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son B.G.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Deben estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.G. y J.A.E.G.; Deben presentar informes de vida laboral las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.G. - J.A.E.G. y A.E.G.
28110	SAI - 50/2021/1875	****2218*	Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.A.I.
28112	SAI - 50/2021/4334	****2961*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.Z. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del periodo subvencionable (de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021).; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento que incluya a todas las personas que residían en la vivienda a fecha de la solicitud. Será COLECTIVO aunque viviera una sola persona.
28122	SAI - 50/2021/4169	***9974**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.N.U.P.
28133	SAI - 50/2021/1656	***0623**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son B.D.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28136	SAI - 50/2021/1896	***1164**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.G.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020, diciembre de 2020, enero de 2021 y febrero de 2021.
28144	SAI - 50/2021/1164	****2667*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021 Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
28158	SAI - 50/2021/1721	****5749*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AT.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AT.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AT.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020.
28165	SAI - 50/2021/4638	***9403**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.L.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.L.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28169	SAI - 50/2021/4483	***6575**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28171	SAI - 50/2021/1179	****4634*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 a SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (Anexo I) todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 14 años.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28172	SAI - 50/2021/1676	***7562**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.V.C.C. ; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son .SVCC. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL BARRIO NUEVO 34 Es:1 Pi: 00 Pt:A LA PUEBLA DE ALFINDEN, Zaragoza. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
28175	SAI - 50/2021/1730	***3338**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.T.S.
28181	SAI - 50/2021/2510	***0449**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; La persona solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Fuentes de Ebro, c/ Cuesta, 14, y otra en La Zaida, pza. Portal, 11. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dichas viviendas a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
28182	SAI - 50/2021/4526	****3029*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.N.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de ENERO a SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28183	SAI - 50/2021/3974	***5364**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.S.
28188	SAI - 50/2021/2429	***0661**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28188	SAI - 50/2021/2429	***0661**	mes de noviembre de 2020.
28190	SAI - 50/2021/4328	***5682**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.A.P.P.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.
28202	SAI - 50/2021/2615	****3643*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son STELIAN R.
28208	SAI - 50/2021/4332	****7539*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.T.
28212	SAI - 50/2021/2183	***7451**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MAYO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: PCH o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
28217	SAI - 50/2021/3834	****9813*	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de JUNIO y SEPTIEMBRE de 2021. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.V.C.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.V.C.
28223	SAI - 50/2021/2367	****1196*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.L.V.P. SEGÚN LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTABA OBLIGADA A PRESENTAR DECLARACIÓN DE LA RENTA EN 2020. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos. ; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28246	SAI - 50/2021/1999	****7767*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NEM.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28253	SAI - 50/2021/3829	****2231*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son T.A.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son L-J.E. o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.; La solicitante figura como propietaria de una vivienda sita en C/ Roger de Flor. Deberá acreditar documentalente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable o con posterioridad, deberá acreditar documentalente la fecha de adquisición de la propiedad mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
28282	SAI - 50/2021/1845	***1596**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RESO.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde el mes de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son IDS.
28285	SAI - 50/2021/1816	***5626**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.H.N.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.A.O.
28314	SAI - 50/2021/3248	***1292**	Debe presentar volante HISTORICO de empadronamiento de J.L.d.I.C.C..
28317	SAI - 50/2021/3389	****1445*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28327	SAI - 50/2021/4420	***9781**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.D.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28339	SAI - 50/2021/4256	***0876*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuren en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
28353	SAI - 50/2021/5075	***6762**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
28361	SAI - 50/2021/4976	***8949**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar copia completa, FIRMADA y FECHADA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. (En la documentación que aportó está sin firmar y no consta ni la fecha de firma del contrato ni la de su entrada en vigor).; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 Y de ENERO, ABRIL y MAYO de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
28363	SAI - 50/2021/4180	***4272**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y febrero de 2021.; La persona solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Zaragoza, Av. Navarra, 53. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
28368	SAI - 50/2021/1874	***5329**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
28402	SAI - 50/2021/4382	***4161**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todo el periodo subvencionable (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021 ambos incluidos).
28418	SAI - 50/2021/3836	***6549*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son M.G.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28441	SAI - 50/2021/4654	***6414**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
28463	SAI - 50/2021/2193	***9555*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.
28469	SAI - 50/2021/3858	***1845*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son D.A.P.M.D.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.C.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.C.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.C.H.G.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
28500	SAI - 50/2021/4131	***6570*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia de un titular del contrato de arrendamiento (Eric B.) que también figura en el padrón colectivo.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE DE 2020 y MAYO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2021.
28514	SAI - 50/2021/2809	***6320*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.Y.T.
28528	SAI - 50/2021/2006	***6675**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.F.M.B.
28632	SAI - 50/2021/2109	***3913*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.
28652	SAI - 50/2021/1127	***4344**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
28657	SAI - 50/2021/3095	***0092*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28657	SAI - 50/2021/3095	****0092*	ayuda.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28688	SAI - 50/2021/3581	***0487**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2020.
28709	SAI - 50/2021/4369	****7710*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. El extracto aportado no es válido ya que faltan meses y no contiene toda esa información.
28716	SAI - 50/2021/4352	***7653**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en su caso, aportación de toda la documentación para poderlos incluir en la misma.
28717	SAI - 50/2021/4122	****3260*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B.
28720	SAI - 50/2021/2444	***1415**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.K.L. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.K.L.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.A.
28729	SAI - 50/2021/4653	***1058**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son T.S.C.G..
28730	SAI - 50/2021/2373	****g112*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.G.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28760	SAI - 50/2021/1897	***7641**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
28762	SAI - 50/2021/2480	***0712**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
28764	SAI - 50/2021/1178	****2159*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.B. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y MAYO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S. B. y S.E.Q.
28769	SAI - 50/2021/1852	****3189*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F. D.
28771	SAI - 50/2021/4810	***5661**	Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VL.M.C.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VL.M.C. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28780	SAI - 50/2021/2172	****4699*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.M.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Presenta renuncia a la ayuda
28785	SAI - 50/2021/2012	***6982**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la solicitante. ; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28796	SAI - 50/2021/5175	***8850**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.H.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.C.G.G.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MC.G.G. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Zaragoza, c/ Maestro Telleria, 4. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
28798	SAI - 50/2021/4482	****0080*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero de 2021.
28815	SAI - 50/2021/1737	***6403**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde diciembre de 2020 hasta mayo de 2021; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EOBP, ESVM y KSVB.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son EOBP, ESVM y KSVB
28820	SAI - 50/2021/5269	***7866**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.H.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.C.O.H..
28829	SAI - 50/2021/3031	****8958*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son R.R.C.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28831	SAI - 50/2021/3283	***2285**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento. O aportar su documentación en vigor para poder incluirlo.
28839	SAI - 50/2021/4900	****1965*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.R. DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.R..

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28840	SAI - 50/2021/4130	***0562*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos. ; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuren empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son S.H. o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda..
28861	SAI - 50/2021/1964	***5148**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona solicitante.
28862	SAI - 50/2021/4380	****2317*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.B.; Debe presentar los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021.
28867	SAI - 50/2021/1856	***5569**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.M.A.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.M.A. y A.C.N.
28877	SAI - 50/2021/3595	***4461**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.J.J. y J.D.G. (ESPERANZA SUBSANA); La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.J.J. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en P.J VADO, DEL 13 PI:EN PI:Z ZARAGOZA 50014-ZARAGOZA. La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.D.G. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en P.J VADO, DEL 13 PI:EN PI:Z ZARAGOZA 50014-ZARAGOZA. Deberán acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberán acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
28882	SAI - 50/2021/2210	****1707*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F. ; Debe estar al

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28882	SAI - 50/2021/2210	****1707*	corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F. : Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta febrero de 2021, y junio de 2021.
28883	SAI - 50/2021/4373	***2454**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la solicitante.
28885	SAI - 50/2021/4909	****6899*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.B.-; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde NOVIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021
28904	SAI - 50/2021/4305	***8560**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MTIA.
28910	SAI - 50/2021/1498	***5882**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona solicitante.
28920	SAI - 50/2021/2466	***1871**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.F.G. y M.L.H.H. (MARIA LUZ SUBSANA); Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda, en el que figure el solicitante como arrendatario.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 y enero, febrero, marzo, julio, agosto y septiembre de 2021. Estos justificantes deben contener el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono y la identificación del arrendatario.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
28921	SAI - 50/2021/4832	****9615*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.U.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.U.H.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Z.U.H. y S.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28948	SAI - 50/2021/4850	***4217**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
28949	SAI - 50/2021/2634	****9161*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.; Debe presentar copia completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda que fue resuelto el día 30 de Abril de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar todos los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo II) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.J.T.M.
28950	SAI - 50/2021/4849	***2812**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
28959	SAI - 50/2021/4150	***7521**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la SOLICITANTE (M.J.S.A.)
28964	SAI - 50/2021/4026	****9021*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.Z.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.Z.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son K.J.
28975	SAI - 50/2021/2133	****1969*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.F. y O.F.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.F.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.S.; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
28978	SAI - 50/2021/3042	****3565*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
28978	SAI - 50/2021/3042	****3565*	ENERO, FEBRERO Y JULIO.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.
28981	SAI - 50/2021/3794	****5341*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona SOLICITANTE.
28993	SAI - 50/2021/3610	***5197**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.G.J.
29015	SAI - 50/2021/4818	****7632*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son RC.T.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.T. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FM.T. y ML.T. figuran como propietarias de una vivienda sita en C/ Honorio García Conboy (Zaragoza). Deberán acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable o con posterioridad, deberán acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
29024	SAI - 50/2021/3565	***6594**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.; La persona solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Zaragoza, c/ Ricardo del Arco, 29. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
29025	SAI - 50/2021/3075	****0228*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.E.N.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.M.M.O y L.E.N.
29034	SAI - 50/2021/2132	***4709**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.V.V.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar informe de vida laboral de la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29034	SAI - 50/2021/2132	***4709**	persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.S.M. Y M.I.V.V.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
29041	SAI - 50/2021/1401	***0118*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son OW.D.
29045	SAI - 50/2021/1662	***4849*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (I.M.) : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales ; Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son (A. B.); Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de DICIEMBRE 2020 y FEBRERO de 2021.
29058	SAI - 50/2021/4224	***1567*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VAK, en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VAK; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de AGOSTO DE 2021; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son VAK, MA, IA, EA.
29063	SAI - 50/2021/2084	***6892**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son ILL.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FJMB.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FJMB. ; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son FJMB; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2021.
29071	SAI - 50/2021/3620	***6423**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.P.R.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de Agosto de 2021; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29075	SAI - 50/2021/2051	***3674**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.M.G.M. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
29086	SAI - 50/2021/1148	***4196**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.L.Y.
29102	SAI - 50/2021/1407	***4147**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
29107	SAI - 50/2021/2022	****3441*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CH. A.O.
29118	SAI - 50/2021/4486	***8604**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son AL.N.
29130	SAI - 50/2021/2121	***2042**	En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
29136	SAI - 50/2021/5054	***7011**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.J.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.S.M.; Debe presentar informe de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.S.M. y I.J.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2021.
29150	SAI - 50/2021/2256	****7201*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Si se ha cambiado de domicilio deberá aportar VOLANTE COLECTIVO E HISTÓRICO, para justificar que en la fecha de la solicitud la unidad de convivencia estaba empadronada en la vivienda de la solicitud.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29152	SAI - 50/2021/1974	****5806*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E-S.A. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona solicitante. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta mayo de 2021 y agosto de 2021.
29160	SAI - 50/2021/3295	***2101**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.M.B.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
29178	SAI - 50/2021/3185	****8633*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.N.D..
29185	SAI - 50/2021/5249	***2313**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de DICIEMBRE de 2020, FEBRERO, MARZO, MAYO, JUNIO y AGOSTO de 2021.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.J.B. y R.G.S.
29193	SAI - 50/2021/3645	***0970**	La solicitante no es titular del contrato que aporta. La sentencia de divorcio aportada no justifica titularidad alguna por lo que deberá presentar documento de subrogación al contrato originario firmado por arrendador y arrendatario, así como actualización de la renta firmado por ambos ya que la que consta en el contrato equivale a 58,59 euros.
29198	SAI - 50/2021/4906	***9192**	La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CHM. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL BERDUSAN, VICENTE 46 Es:I Pl:02. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
29199	SAI - 50/2021/1479	***9581**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son YHC y JMGC
29224	SAI - 50/2021/2176	****4521*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ...

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29229	SAI - 50/2021/4265	***8537**	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento (la dirección de padrón debe de coincidir con la vivienda de la solicitud), que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
29234	SAI - 50/2021/2932	***5357**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MN.M.Q.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de MARZO y ABRIL de 2021.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente, DE FE.V. M.
29238	SAI - 50/2021/4368	***8304**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia de un titular del contrato de arrendamiento.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
29243	SAI - 50/2021/1121	****4368*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.H.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
29278	SAI - 50/2021/3976	****0011*	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son J.A.O.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.G. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
29306	SAI - 50/2021/1150	****2930*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
29325	SAI - 50/2021/1813	****9333*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de septiembre de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29325	SAI - 50/2021/1813	****9333*	que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son K. M. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
29390	SAI - 50/2021/2013	****0319*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son K.S.A.F. o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
29407	SAI - 50/2021/1480	****0897*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son HA y FA
29410	SAI - 50/2021/3043	****2811*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.A.V.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente de acuerdo con el artículo 15.1.c) de la ORDEN VMV/1078/2021 de convocatoria de la ayuda.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
29433	SAI - 50/2021/3365	***6686**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son N.M.M.G.
29460	SAI - 50/2021/4134	***0586*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.L.D.V.S.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 y de ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. (Los pantallazos aportados no son válidos).
29504	SAI - 50/2021/1715	****7607*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.E.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son YEM.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son YEM; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020 y febrero de 2021. .
29510	SAI - 50/2021/4450	***1524**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SAE0 y LHG.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JUNIO DE 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son SAE0 y LHG.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29515	SAI - 50/2021/3281	***4705**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses subvencionables (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos); Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.J.I.C., R.J.G.N Y N.G.I.G.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.J.I.C., R.J.G.N Y N.G.I.G.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.
29517	SAI - 50/2021/3596	***5315**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.M.M.C.
29546	SAI - 50/2021/1395	***8388**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.V.F.
29569	SAI - 50/2021/2123	****1626*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la SOLICITANTE.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2020 Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
29590	SAI - 50/2021/4151	***8994**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de Noviembre 2020 a Mayo 2021.; Documento oficial acreditativo de ser víctima de violencia de género.
29607	SAI - 50/2021/3232	****5217*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia (R.K.), (N.B.K.) y (F.B.K.), en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (R.K.), (N.B.K.) y (F.B.K.); Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2020.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son V.C.T.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) todas las personas de la unidad de convivencia.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) todas las personas de la unidad de convivencia.
29632	SAI - 50/2021/3246	***8732**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses subvencionables (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos)
29651	SAI - 50/2021/1475	****5786*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.D.; Debe presentar

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29651	SAI - 50/2021/1475	****5786*	declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.D.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de la persona no incluida en la solicitud que figura empadronada en la vivienda, cuyas iniciales son C.T.N. o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
29672	SAI - 50/2021/3087	****0708*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S-M.A.B.
29698	SAI - 50/2021/3038	****1105*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al PERIODO COMPLETO.
29731	SAI - 50/2021/2188	****6638*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son FS.
29741	SAI - 50/2021/2124	****2071*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.G.T.
29845	SAI - 50/2021/2656	****2133**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.P.C.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
29851	SAI - 50/2021/3296	***3397**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.A.P.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses subvencionables (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos)
29872	SAI - 50/2021/1414	****4155**	Debe presentar volante de empadronamiento histórico de C. I. M. que justifique las direcciones en las que ha estado empadronado en la ciudad de Zaragoza.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KP.M.S. y CC.I.M.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son KP.M.S. y CC.I.M.
29947	SAI - 50/2021/4797	****2382*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
29947	SAI - 50/2021/4797	****2382*	la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
29953	SAI - 50/2021/2010	***6638**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
29961	SAI - 50/2021/3119	***4415**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son G.M.S.B.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a todos los meses subvencionables (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021. ambos incluidos)
LOS RECIBOS LOS TIENE TODOS A MANO			
29971	SAI - 50/2021/1496	****3277*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F. S.
29983	SAI - 50/2021/3050	***8743**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AM R.C.
29998	SAI - 50/2021/5236	***8724**	Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
30011	SAI - 50/2021/4858	****4303*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.M. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.M.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de septiembre de 2021.
30019	SAI - 50/2021/4295	***8257**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.P.M..
30037	SAI - 50/2021/3285	***1880**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.A.H .
30051	SAI - 50/2021/2484	***1558**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.C.I.E. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda anterior a junio de 2021 para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses para los que solicita ayuda. (de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021). Estos justificantes deberán contener el nombre del

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30051	SAI - 50/2021/2484	***1558**	arrendador o numero de cuenta de abono que figure en contrato, mes al que corresponde, el importe y la identificación del arrendatario.
30054	SAI - 50/2021/3251	***1565**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.P.J. y J.I.C.B..
30056	SAI - 50/2021/4294	***7361**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.C.N.M.; Debe presentar Justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 y de ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
30079	SAI - 50/2021/1138	***8329**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la solicitante. No hemos podido obtener sus ingresos de 2020 ya que estaba obligada a presentar la declaración del IRPF y no lo ha hecho. ; La solicitante figura como propietaria de una vivienda sita en la C/ Fuente 12, 3º B de María de Huerva. Deberá acreditar documentalente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
30116	SAI - 50/2021/5063	***6467*	Debe presentar Justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de Agosto y septiembre de 2021.
30121	SAI - 50/2021/3514	***5234*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.A.D.S.R.; Debe presentar justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2020 Y de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar la justificación documental del TOTAL de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el MINIMO requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante CERTIFICADO del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar una ficha de terceros debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la ayuda y sellada por la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30121	SAI - 50/2021/3514	****5234*	entidad bancaria.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I).
30124	SAI - 50/2021/1493	****1348*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (EL SOLICITANTE); Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son OASD, HJSM y WCMH
30133	SAI - 50/2021/4358	****4245*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE DE 2020 Y ABRIL Y JUNIO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
30139	SAI - 50/2021/3550	***5439**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de la convocatoria.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.
30143	SAI - 50/2021/4149	***2245**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la SOLICITANTE.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO, ABRIL Y MAYO DE 2021 (las facturas aportadas no son válidas).
30149	SAI - 50/2021/3343	****9803*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.D.M.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son O.D.M y A. D.M.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; El solicitante figura como propietario del 50% de una vivienda sita en CL MENENDEZ PELAYO 2 QUINTO 50770-ZARAGOZA. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
30150	SAI - 50/2021/2077	***5772**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler DESDE NOVIEMBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MIVC y JLAV.
30166	SAI - 50/2021/1233	****0385*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.R.; Debe presentar justificante BANCARIO del

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30166	SAI - 50/2021/1233	***0385*	pago del alquiler correspondiente al mes de junio de 2021.
30169	SAI - 50/2021/2968	***0590*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.B.
30171	SAI - 50/2021/3135	***4854**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S.C..; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
30186	SAI - 50/2021/3615	***4522**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.H.D. y M.D.D.D. (ISMAEL SUBSANA); Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al todos los meses subvencionables (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021, ambos incluidos) Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.H.D. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL ORENSE 75 Pí:01 Pí:IZ ZARAGOZA 50007-ZARAGOZA Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
30187	SAI - 50/2021/2015	***1646**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO, MARZO, JULIO Y AGOSTO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
30198	SAI - 50/2021/2203	***8705*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.N.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.A. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30205	SAI - 50/2021/2194	***7121**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AMG.M.
30208	SAI - 50/2021/1405	****0222*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.A.D.M.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.A.D.M.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
30218	SAI - 50/2021/4137	***7197**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; La solicitante figura como propietaria del 100% de una vivienda sita en C/ Barranquillo nº11 en Villanueva de Huerva. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
30222	SAI - 50/2021/3557	****7796*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.C.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.D.P.
30235	SAI - 50/2021/3985	****5716*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes Noviembre 2021, Julio, Agosto y Septiembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.O y E.O.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.O y E.O.
30241	SAI - 50/2021/3621	***2076**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.R.T. y C.J.C.C.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
30248	SAI - 50/2021/4366	***0185**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.L.S.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30262	SAI - 50/2021/4018	***5887**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.M.G.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020. (Las copias aportadas están recortadas y no aparece el importe)
30263	SAI - 50/2021/1492	***5699**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.B.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.A.B.
30266	SAI - 50/2021/1131	***1424**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.D.R.C.M.
30274	SAI - 50/2021/3517	****8289*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.H. R. y F.G.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Mo. R.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Mo. R.G.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son F.G. y Mu.R.G.
30278	SAI - 50/2021/2930	****7872*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son U.F.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. (Solo han presentado un anexo al contrato)
30292	SAI - 50/2021/1969	***1477**	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.V. R.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.V.R.
30293	SAI - 50/2021/4424	***4192**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
30296	SAI - 50/2021/2156	****9134*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona cuyas iniciales son: D.E.Z. : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. : Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 a septiembre de 2021
30298	SAI - 50/2021/1230	***0113**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30298	SAI - 50/2021/1230	***0113**	AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MAAV.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.D.T.
30305	SAI - 50/2021/4794	****9566*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.K.N.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.K.N..
30307	SAI - 50/2021/4060	***3154**	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AM. M.A.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AM.M.A.
30314	SAI - 50/2021/3130	***3612**	Debe rellenar y FIRMAR la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.O.M. y H.T.
30318	SAI - 50/2021/1231	****8622*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.M.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.M.G. y O-N. B. (JOSE ANTONIO SUBSANA); Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A.M.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente desde noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021
30320	SAI - 50/2021/4907	****1834*	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (T.O.C.H.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.; La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NB y SB. figuran como propietarios o usufructuarios de una vivienda sita en CL MATADERO 4 SANT MATEU CASTELLÓN. Deberán acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
30330	SAI - 50/2021/3598	***5432**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.J.M.
30336	SAI - 50/2021/1497	***5401**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son FA.M.L. y D.M.L.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30336	SAI - 50/2021/1497	***5401**	persona solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son R. L. T. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
30355	SAI - 50/2021/5257	***3882**	La persona solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Maella, c/ Baja, 19. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
30364	SAI - 50/2021/5134	***8268**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ABRIL DE 2021.
30383	SAI - 50/2021/5172	***6801**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son P.C.P.B. y J.F.P.;.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de septiembre de 2021.
30389	SAI - 50/2021/1713	***6817*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.L.D.P.
30409	SAI - 50/2021/2655	***0623**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
30441	SAI - 50/2021/3559	****5155*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
30442	SAI - 50/2021/4836	****0158*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
30464	SAI - 50/2021/5046	****6613*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son GM.C.G.; La persona solicitante debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30472	SAI - 50/2021/1921	***5252**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AAF, ASL ; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son LAAF ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020.
30497	SAI - 50/2021/3371	****2685*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de JULIO Y SEPTIEMBRE de 2021 ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
30518	SAI - 50/2021/4861	****9758*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2020 ; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuran empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son M.C.L.C.
30521	SAI - 50/2021/4903	****1225*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes febrero, abril y agosto de 2021 ; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
30522	SAI - 50/2021/3619	***4920**	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ; Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.J.C.G. ; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses entre noviembre de 2020 y junio 2021 (Lo presentado son facturas, no justificantes bancarios) Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario ; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.J.C.G. y A.C.G.
30543	SAI - 50/2021/3795	****6355*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.A.
30557	SAI - 50/2021/3381	****2742*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.F. ; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30566	SAI - 50/2021/3129	****0193*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.M..; Debe presentar los justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler correspondiente a todos los meses subvencionables (desde Noviembre de 2020 hasta Septiembre de 2021. ambos incluidos). Esta justificación BANCARIA deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
30577	SAI - 50/2021/5061	***2097**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.M.N.O..; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.M.N.O. y N.N.O..; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.; Debe presentar una ficha de terceros debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la ayuda y sellada por la entidad bancaria.
30609	SAI - 50/2021/5230	***0521**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.F.F.
30621	SAI - 50/2021/2966	***6527**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.M.G.Y Y.S.B.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS los meses de la convocatoria.; Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
30634	SAI - 50/2021/2158	****4646*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.L.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.L.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021.
30655	SAI - 50/2021/4172	***4896**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.L.H. y J.A.L.V.
30662	SAI - 50/2021/4226	****5560*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.L.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.L.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 y de ENERO A

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30662	SAI - 50/2021/4226	****5560*	SEPTIEMBRE DE 2021. Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.N.N.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.M., Mo.N.M. y D.N.N.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2020, ENERO 2021, FEBRERO 2021, MARZO 2021, ABRIL 2021, JUNIO 2021, AGOSTO 2021 Y SEPTIEMBRE DE 2021.
30663	SAI - 50/2021/2707	****3680*	
30711	SAI - 50/2021/2311	***2265**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C-I.R.S.
30717	SAI - 50/2021/1711	***7392**	Presenta renuncia a la ayuda.
30720	SAI - 50/2021/3591	***2488**	La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son .M.P.C.L., figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en CL EUCALIPTUS 13 N2:19 Es:A Pt:00 Pt:01 AMPOSTA (EUCALIPTUS) 43879-TARRAGONA. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
30743	SAI - 50/2021/1153	***5242**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son NI.S.P.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.E.C.S.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
30761	SAI - 50/2021/5266	***2240**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.L.B..
30762	SAI - 50/2021/4299	***8812**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.G.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 y de ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021. (El escrito aportado con la solicitud no es válido.) Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30762	SAI - 50/2021/4299	***8812**	
30772	SAI - 50/2021/4061	****3992*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Este justificante deberá contener el nombre del arrendador, o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
30803	SAI - 50/2021/4164	***0912*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.V.M.
30812	SAI - 50/2021/2708	***9739**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son D.M.A.N.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.C.R.
30823	SAI - 50/2021/1718	****5441*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son I.F.M.F.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.W.M.P. y A.F.G.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H.W.M.P.
30825	SAI - 50/2021/1205	****6310*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.D.G.P.; Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.F.M.P.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.D.G.P. y J.F.M.P.; Deben estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.D.G.P. y J.F.M.P.
30859	SAI - 50/2021/3036	****4686*	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
30870	SAI - 50/2021/2808	****1343*	Carné de Familia Monoparental expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son U.S.; Debe presentar

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30870	SAI - 50/2021/2808	****1343*	Justificantes BANCARIOS de los pagos del alquiler con indicación del IMPORTE abonado (en los recibos aportados no se especifica tal importe); Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos.
30888	SAI - 50/2021/2432	***9609*	Debe presentar Justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2020 y de MAYO a SEPTIEMBRE de 2021. Debe figurar el nombre del arrendador o el número de cuenta de abono que figure en el contrato, el importe y la identificación del arrendatario.
30891	SAI - 50/2021/1147	****8990*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son
30924	SAI - 50/2021/4339	***5333**	Debe presentar Justificantes BANCARIOS del pago del ALQUILER correspondientes a los meses de todo el periodo subvencionable (de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021); Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (H.G.M.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
30935	SAI - 50/2021/4337	***8177**	Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MC.P.V. y S.J.V.S.
30942	SAI - 50/2021/3053	***5644*	Debe presentar Justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a TODO el periodo subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021).
30965	SAI - 50/2021/5271	***1894**	Debe presentar Justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020, desde enero hasta mayo de 2021 y de julio de 2021.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia.
30969	SAI - 50/2021/2209	****6903*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: (Ab. E.), (F.E.) y (M.E.); DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: (As. E.) y (Ay. E.), en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (As. E.) y (Ay. E.); La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E. figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en Ejeda de los Caballeros, c/ Mt. Agueras 3. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
30969	SAI - 50/2021/2209	***6903*	En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
31020	SAI - 50/2021/2157	***8370*	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 a septiembre de 2021
31051	SAI - 50/2021/3857	***6189**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.M.P.V.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.M.P.V.
31078	SAI - 50/2021/4422	***3683*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.T.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.K.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de enero, junio y septiembre de 2021.
31098	SAI - 50/2021/3582	***0522**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.F.C.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente de la persona cuyas iniciales son: F.O.P.
31169	SAI - 50/2021/2996	***4391*	Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.I.W., F.M. y S.A.
31185	SAI - 50/2021/3577	***2551**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.E.M.G.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.
31189	SAI - 50/2021/1653	***5602*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S. y ZH.; DNI para nacionales españoles. NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. ; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.S. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31218	SAI - 50/2021/4445	****5512*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.E.M.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente DESDE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA SEPTIEMBRE DE 2021.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son BI.
31258	SAI - 50/2021/5171	***6585**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) ; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) .
31264	SAI - 50/2021/4851	***3689**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.C.M...; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de enero, febrero y mayo de 2021.
31326	SAI - 50/2021/5272	***8683**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.M.C..
31342	SAI - 50/2021/5228	***7571**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda. El archivo aportado telemáticamente está dañado o no está en formato compatible; no es posible abrirlo.; Debe presentar volante COLECTIVO e HISTORICO de empadronamiento , que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; La persona solicitante debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III).; La persona solicitante debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) .; La persona solicitante figura como propietaria de una vivienda sita en Zaragoza. Deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de dicha vivienda mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
31359	SAI - 50/2021/3259	***9809**	En el Padrón COLECTIVO aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: (M.M. A.M.), (M.M.A.), (A.M.A.) y (O.A.A.) o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
31368	SAI - 50/2021/3098	***7551**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.CM.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
31371	SAI - 50/2021/5260	***9605**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31371	SAI - 50/2021/5260	***9605**	noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.; Debe presentar una ficha de terceros debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la ayuda y sellada por la entidad bancaria.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la personas personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
31385	SAI - 50/2021/3060	****5064*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son Y.B.R.
31445	SAI - 50/2021/3099	***7804**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR EN ESPAÑA de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.A.M.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros RESIDENTES LEGALES.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son V.A.M. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; En caso de no poder aportar la documentación de identidad de V.A.M. que acredite su residencia legal, deberá presentar la solicitud de baja en el padrón de esta persona.
31453	SAI - 50/2021/2998	****7233*	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B. E. S.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020, y enero de 2021.
31482	SAI - 50/2021/2119	***4846**	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda para la que solicita la ayuda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; La solicitante figura como propietaria o usufructuaria de una vivienda sita en TR. SAN ROQUE B 5, TORREMOCHA DE JILOCA (TERUEL). Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa o nota simple del Registro de la Propiedad.
31496	SAI - 50/2021/1173	***1113**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.G.M.
31509	SAI - 50/2021/1709	***2608**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2020, enero de 2021, febrero de 2021, abril de 2021, junio 2021 y septiembre de 2021 .

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31511	SAI - 50/2021/2120	****3105*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondientes a los meses de ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (Anexo I) la solicitante.
31527	SAI - 50/2021/4904	***5818**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.Y.MC..
31538	SAI - 50/2021/1161	****0262*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.K.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son S.K.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuren empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son EM.J.N.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (Anexo I), y autorización para la consulta de datos (Anexo III) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son MN.P.T.
31546	SAI - 50/2021/1923	****2361*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son REA.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de agosto de 2021.
31548	SAI - 50/2021/5173	***7392**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de mayo hasta septiembre de 2021.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.J.M.G.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuren en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
31565	SAI - 50/2021/1720	***5250**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31565	SAI - 50/2021/1720	***5250**	de convivencia cuyas iniciales son A.G.L.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AGL
31579	SAI - 50/2021/2980	****5203*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son H. M. y H. I.: DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar TODOS los justificantes BANCARIOS del pago del alquiler. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
31606	SAI - 50/2021/1162	***6636**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021... Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario. ; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
31634	SAI - 50/2021/5258	***4638**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.; Debe presentar una ficha de terceros debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la ayuda y sellada por la entidad bancaria.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años.
31644	SAI - 50/2021/5200	***8002**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.I.C.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.I.C.C.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.I.C.C..
31645	SAI - 50/2021/2052	***1601**	Aportar la justificación de no inclusión en la solicitud como miembro de la unidad de convivencia del titular del contrato de arrendamiento cuyas iniciales son BASM.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, o en el caso de que formen parte de la Unidad de Convivencia deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda la documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
31653	SAI - 50/2021/1476	***1675**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler desde noviembre de 2020 a septiembre de 2021.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31694	SAI - 50/2021/5185	***5872**	Debe presentar VOLANTES HISTÓRICOS de empadronamiento de los miembros de la unidad de convivencia que acredite que residían en la vivienda para la que solicita la ayuda a fecha de la solicitud.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; La persona solicitante debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática).
31730	SAI - 50/2021/1706	***8548**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (A.M.H.); La persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (M.H.) figura como propietaria al 50% de una vivienda sita en Caspe, Calle GARRIA 3 CP 50700. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del período subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
31744	SAI - 50/2021/4345	****2265*	Debe presentar informe de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.A. y V.S.C.B. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que hayan trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de FEBRERO y JULIO de 2021.
31748	SAI - 50/2021/3599	***5706**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.d.O.V.
31753	SAI - 50/2021/4831	***5941**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (R.-C. F.P.), (A.-S. G.U.) y (L.-D. G. U.) : DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales. (EL PASAPORTE NO ES VÁLIDO); Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.; Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento.
31769	SAI - 50/2021/3258	***7697**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.M.M..
31777	SAI - 50/2021/3257	***2530**	Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son (C.C.C.) y (N.R.E.Q.); Debe rellenar y firmar la declaración

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31777	SAI - 50/2021/3257	***2530**	responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son N.R.E.Q Y C.C.C.
31781	SAI - 50/2021/2212	***0766*	Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.B. B. y O.B.B.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta mayo de 2021 y de julio de 2021 hasta septiembre de 2021.
31800	SAI - 50/2021/3210	***5374**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.J.F.T.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.F.A. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de AGOSTO de 2021. Además, debe justificar a quién se realizan los abonos: en los recibos aportados no aparece el nombre del arrendador ni la cuenta de abono que figura en el contrato de arrendamiento.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de los miembros de la unidad de convivencia.
31809	SAI - 50/2021/3093	****0450*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente de los meses NOVIEMBRE DE 2020 A MAYO 2021 AMBOS INCLUIDOS.; En el Padrón aparecen más personas formando parte de la Unidad de Convivencia que las incluidas en la solicitud. Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de las personas no incluidas en la solicitud que figuran en el volante colectivo de empadronamiento, cuyas iniciales son: S.L.A. o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.
31813	SAI - 50/2021/2175	****4886*	Debe presentar declaración responsable de ingresos (anexo II) de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.C., en la que se indique la totalidad y el origen de las retribuciones percibidas durante el año 2020.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.R.C. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.
31818	SAI - 50/2021/3261	***6885**	Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a TODOS LOS MESES.; Debe rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.M.L.C., J.L.C.L. y J.I.C.L.; Debe rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.M.L.C., J.L.C.L. y J.I.C.L.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31832	SAI - 50/2021/2806	***5738**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.R.G.
31857	SAI - 50/2021/3860	***8395**	Debe presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2020 (una vez requerida a la AEAT, no es posible obtener los datos por vía telemática) la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.d.P.O.Z.
31860	SAI - 50/2021/2485	***2231**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son AdR. C.P.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta septiembre de 2021.
31870	SAI - 50/2021/2083	***6278**	Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
31900	SAI - 50/2021/5238	***9662**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.G.B.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar informe de vida laboral de las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.B. y E.M.G. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que hayan trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.
31912	SAI - 50/2021/5047	***8202*	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son E.W.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO de 2021.; Título de Familia Numerosa en vigor expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
31916	SAI - 50/2021/2307	***1202**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son M.H.B.
31946	SAI - 50/2021/2607	***4520*	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.eH.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de noviembre de 2020 hasta febrero de 2021 y de abril del 2021 hasta agosto de 2021.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
31950	SAI - 50/2021/3091	***6063*	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de ENERO de 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
31963	SAI - 50/2021/1143	***5295**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son B.L.T.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.S.L., G.B.S.L. y G.S. S.L.; Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente al mes de julio de 2021. Esta justificación deberá contener el nombre del arrendador o número de cuenta que figuren en el contrato, mes e importe del pago y la identificación del arrendatario.
31980	SAI - 50/2021/5196	***7002**	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.N.M.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.N.M.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
31981	SAI - 50/2021/2805	***4172**	Aportar la documentación de identidad EN VIGOR de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son R.M.L.V.; DNI para nacionales españoles, NIE y documento de identidad nacional para ciudadanos de la UE y NIE-TIE para los extranjeros residentes legales.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.
31987	SAI - 50/2021/5059	***2580**	Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda en la que solicita la ayuda.
32023	SAI - 50/2021/1446	***1662**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas no incluidas en la solicitud que figuren empadronadas en la vivienda, cuyas iniciales son R. C. M. Si, por el contrario, desea que esa persona sea incluida en la solicitud debe solicitarlo y aportar todos sus datos y documentación requerida en la convocatoria.
32053	SAI - 50/2021/3605	***7111**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.Q.C.; Debe presentar la justificación documental del total de ingresos percibidos en 2020 para alcanzar el mínimo requerido para ser beneficiario de la ayuda, mediante certificado del centro o centros de trabajo, del organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, o similar documento en caso de otros ingresos, de TODOS los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
32060	SAI - 50/2021/5251	***2892**	Debe presentar justificante BANCARIO del pago del alquiler correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento ACTUALIZADO, que incluya a todas las personas que residen en la vivienda. Será COLECTIVO aunque viva una sola persona.; El solicitante figura como propietario o usufructuario de una vivienda sita en Blesa, c/ Mayor, 23. Deberá acreditar documentalmente la no disponibilidad de la misma por causa de separación, divorcio o que no puede habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad. En caso de haber adquirido dicha vivienda a lo largo del periodo subvencionable, deberá acreditar documentalmente la fecha de adquisición de la propiedad o el usufructo mediante fotocopia de las escrituras de compraventa.
32174	SAI - 50/2021/5478	***6429**	Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son ML.I.H.
32175	SAI - 50/2021/5479	****7002*	Debe estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CE.S.N.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son CE.S.N.; Debe presentar copia COMPLETA del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda.; Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar informe de vida laboral de la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.M.J. y, en su caso, certificados expedidos por los centros en los que haya trabajado del total de percepciones obtenidas en 2020.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE de 2020 a MARZO de 2021. y de MAYO a SEPTIEMBRE de 2021.; Documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad, expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón u otro órgano competente.
32176	SAI - 50/2021/5480	****8688*	Debe presentar el formulario de la solicitud debidamente cumplimentado y FIRMADO por el solicitante.; Debe presentar justificante BANCARIOS del pago del alquiler correspondiente a todos los meses del periodo subvencionable (de NOVIEMBRE de 2020 a SEPTIEMBRE de 2021.; Debe presentar volante COLECTIVO de empadronamiento a fecha de la solicitud, que incluya a todas las personas que residían en la vivienda.
32189	SAI - 50/2021/5487	***3799**	Debe presentar la solicitud de baja en el padrón de TODAS las personas NO INCLUIDAS EN LA SOLICITUD que figuran empadronadas en la vivienda o, en el caso de que efectivamente formen parte de la Unidad de Convivencia, deberá solicitar su inclusión en la solicitud y aportar toda su documentación en vigor requerida en la Convocatoria de la Ayuda.; Deben rellenar y firmar la autorización a la Administración para la consulta de datos (anexo III) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.V.B., J.A.B.L. y Y.A.L.V.; Deben rellenar y firmar la declaración responsable (anexo I) las personas de la unidad de convivencia cuyas iniciales son J.V.B., J.A.B.L. y Y.A.L.V.
32190	SAI - 50/2021/5488	****1820**	Aportar el certificado expedido por el organismo pagador de la pensión, subsidio o prestación, que acredite la cuantía total percibida o pendiente de percibir correspondiente al año 2020, del miembro de la unidad de convivencia cuyas iniciales son A.E.R.; Debe estar al corriente de las obligaciones tributarias con la

Solicitud WEB	Numero de SAI	DNI	Reparos sin subsanar:
32190	SAI - 50/2021/5488	***1820**	Administración Tributaria de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN la persona de la unidad de convivencia cuyas iniciales son L.E.R.; Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del periodo subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021).
32193	SAI - 50/2021/5491	***0502**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020. En ellos debe figurar el nombre del arrendador o número de cuenta de abono que figure en el contrato de arrendamiento, mes al que corresponde el abono, el importe y la identificación del arrendatario.
32194	SAI - 50/2021/5492	***5856**	Debe presentar justificantes BANCARIOS del pago del alquiler correspondientes a todos los meses del periodo subvencionable (de noviembre de 2020 a septiembre de 2021).